

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”**

LUDWIG PERSEO CORTEZ VARGAS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN JUAN ATITÁN – VOLUMEN 7

2-76-15-AE-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

LUDWIG PERSEO CORTEZ VARGAS

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 25 de enero de 2016, según Acta No. 01-2016 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.11 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango.

Presentó **LUDWIG PERSEO CORTEZ VARGAS**

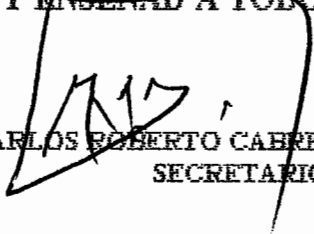
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a nueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

Atentamente,

~~"ID Y ENSEÑAD A TODOS"~~


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.



ACTO QUE DEDICO

- A JEHOVÁ:** Por el regalo de la vida, su luz, su guía y sus bendiciones que hoy me permiten alcanzar esta meta, para Él toda la gloria.
- A MIS PADRES:** Pluvio Cortez y Melida Vargas, por su amor, dedicación y esfuerzo, para hacer de mí una persona íntegra y honesta. A ustedes toda la honra.
- A MI ESPOSA:** Ray Gudiel, por ser luz de mi vida, por su apoyo, su amor y sus consejos.
- A MIS HIJAS:** Louise Cortez, Nicole Cortez, Bebe Cortez por ser mi inspiración, Son lo mejor que he hecho en mi vida.
- A MIS HERMANOS:** Jossef Cortez, y Johann Cortez los amo.
- A MIS SUEGROS:** Julio Gudiel, Alma Villamar, por ser mis segundos padres, por su amor y apoyo.
- A MIS CUÑADOS:** Secundino Gudiel, Azael Gudiel, Manuel Gudiel, por su apoyo incondicional.
- A MIS CUÑADAS:** Lety Acevedo por convertirse en una hermana y por su cariño y apoyo y Cristina Ordoñez, por su energía positiva y cariño.
- A MIS CONCUÑAS:** Brenda Pineda y Ana Guzman, por su cariño y apoyo.
- A MIS SOBRINOS:** Lenin, Paolo, Ramses, Philippi, Hans, Brandon, Andres y Valentina, que mi logro sea una fuente de inspiración para su futuro.
- A MIS DOCENTES:** Por compartir sus conocimientos y formación.
- A LA UNIVERSIDAD:** San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Administración de Empresas por todos los conocimientos adquiridos.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Contexto Nacional	1
1.1.2 Contexto Departamental	2
1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio	3
1.1.4 Localización y extensión	4
1.1.5 Clima	4
1.1.6 Orografía	5
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1 División política	6
1.2.2 División administrativa	7
1.3 RECURSOS NATURALES	7
1.3.1 Agua	7
1.3.2 Bosques	8
1.3.2.1 Tipos de bosque	8
1.3.2.2 Cobertura forestal	8
1.3.3 Suelos	9
1.3.3.1 Tipos de suelo	9
1.3.3.2 Usos del suelo	10
1.3.4 Fauna	10
1.3.5 Flora	10
1.4 POBLACIÓN	11
1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento	11
1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	11
1.4.3 Densidad poblacional	12
1.4.4 Población económicamente activa	12
1.4.4.1. Por sexo	12
1.4.4.2 Por área geográfica	12
1.4.4.3 Por actividad productiva	13
1.4.5 Migración	13
1.4.5.1 Inmigración	13
1.4.5.2 Emigración	14

1.4.6	Vivienda	14
1.4.7	Ocupación y salarios	15
1.4.8	Niveles de ingreso	15
1.4.9	Pobreza	15
1.4.9.1	Pobreza extrema	16
1.4.9.2	Pobreza no extrema	16
1.4.9.3	Pobreza Total	16
1.4.10	Desnutrición	17
1.4.11	Empleo	17
1.4.12	Subempleo	17
1.4.13	Desempleo	18
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	18
1.5.1	Tenencia de la tierra	18
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	18
1.5.3	Concentración de la tierra	19
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
1.6.1	Educación	19
1.6.2	Salud	20
1.6.3	Agua, energía eléctrica y drenajes	23
1.6.4	Energía eléctrica	24
1.6.5	Drenaje y alcantarillado	24
1.6.6	Sistemas de recolección de basura	25
1.6.7	Tratamiento de desechos sólidos	25
1.6.8	Letrinas y otros servicios sanitarios	25
1.6.9	Cementerio	26
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	26
1.7.1	Unidades de mini - riegos	26
1.7.2	Centros de acopio	26
1.7.3	Vías de accesos	27
1.7.4	Puentes	27
1.7.5	Energía eléctrica	27
1.7.6	Telecomunicaciones	27
1.7.7	Transporte	28
1.7.8	Rastros	28

1.8	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
------------	--	-----------

**CAPÍTULO II
IDENTIFICACIÓN DE RIESGO**

2.1	RIESGO	37
2.1.1	Naturales	37
2.1.2	Socio-naturales	39
2.1.3	Antrópicos	40
2.1.3.1	Antrópico contaminante	42
2.1.3.2	Antrópico social	43
2.4	DESASTRES	45
2.5	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	45

**CAPÍTULO III
ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES**

3.1	AMENAZAS	47
3.1.1	Identificación de amenazas	47
3.1.1.1	Amenazas naturales	47
3.1.1.2	Amenazas socio-naturales	48
3.1.1.3	Amenazas antrópicas	50
3.2	VULNERABILIDAD	50
3.2.1	Análisis de vulnerabilidad	51
3.2.1.1	Vulnerabilidad ambiental	51
3.2.1.2	Vulnerabilidad física	52
3.2.1.3	Vulnerabilidad económica	53
3.2.1.4	Vulnerabilidad social	53
3.2.1.5	Vulnerabilidad educativa	53
3.2.1.6	Vulnerabilidad cultural	54
3.2.1.7	Vulnerabilidad política	54
3.2.1.8	Vulnerabilidad institucional	54
3.2.1.9	Vulnerabilidad tecnológica	56

**CAPÍTULO IV
PROPUESTAS DE SOLUCIÓN**

4.1	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	57
------------	------------------------------	-----------

4.2	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	58
4.2.1	Vulnerabilidad ambiental.	59
4.2.2	Vulnerabilidad física	59
4.2.3	Vulnerabilidad económica	60
4.2.4	Vulnerabilidad social	61
4.2.5	Vulnerabilidad educativa	62
4.2.6	Vulnerabilidad cultural	63
4.2.7	Vulnerabilidad política	63
4.2.8	Vulnerabilidad institucional	63
4.2.9	Vulnerabilidad tecnológica	64

**CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES	65
5.2	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	67
5.3	ENTIDADES DE APOYO	68
5.3.1	Instituciones estatales	68
5.3.2	Instituciones municipales	71
5.4	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	71
5.4.1	Privadas	72
5.4.2	Instituciones internacionales	73
5.5	INTEGRACIÓN DE ORGANIZACIONES	73
5.6	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	74
5.6.1	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED	77
5.6.2	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED	77
5.6.3	Estructura de la organización	78
5.6.4	Puestos de la organización	80
	CONCLUSIONES	85
	RECOMENDACIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA	87
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango, Requerimiento de Inversión Social y Productiva, año: 2013	29

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango, organigrama unidad administrativa, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	78
2	Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango, Integración de las comisiones de COMRED	79

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas y del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, ha implementado el trabajo de investigación, como un método de evaluación final para obtener el título universitario en el grado académico de Licenciado, en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas

El Ejercicio Profesional Supervisado tiene dentro de sus objetivos primordiales contribuir con el desarrollo económico y social de los distintos departamentos de la República de Guatemala, por medio de estudios de carácter científico que planteen soluciones factibles a los problemas nacionales, en donde los futuros profesionales aplican los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y se convierten en científicos sociales en beneficio de la sociedad.

El tema general de la investigación se denomina “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”. De ahí se desprende este trabajo individual denominado “ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO” El trabajo de investigación de campo se llevó a cabo en el municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango del 01 al 31 de octubre de 2013 y consistió en recolectar información por medio de las técnicas de investigación: documental, observación, entrevista y encuesta.

En la investigación se aplica el método científico a través de las tres fases que lo integran, la fase indagatoria al momento de recolectar información bibliográfica y de campo, la demostrativa que comprueba las variables de la hipótesis y la expositiva en el desarrollo del informe.

El objetivo principal de la investigación realizada, es conocer, analizar y determinar la situación de manejo de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Municipio, el presente documento consta de cinco capítulos que están integrados de la siguiente manera.

Capítulo I, presenta el marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, organización social, flujo comercial y financiero, y actividades productivas del Municipio, entre otras.

Capítulo II, Contiene la descripción de los riesgos potenciales localizados en el Municipio, los cuales están clasificados según su origen.

Capítulo III, Presenta y detalla las diferentes vulnerabilidades identificadas, para llevar a cabo el análisis que servirá de base para la administración del riesgo y de igual manera minimizar desastres.

Capítulo IV, en este capítulo se describe una propuesta de solución, medidas de corrección o mitigación, a las diferentes vulnerabilidades detectadas en el municipio de San Juan Atitán.

Capítulo V, indica la organización social comunitaria existente y requerida como apoyo para el desarrollo social y económico del Municipio, así como el tipo de estructura propuesta de Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, así como los anexos y bibliografía, con la que se da por concluido el presente informe.

Se agradece a los líderes comunitarios, instituciones y empresas del Municipio, a la corporación municipal presidida por el Señor Alcalde, así como la colaboración del personal administrativo y operativo de la Municipalidad, a la Organización Visión Mundial por el apoyo proporcionado y sobre todo a la población en general del municipio de San Juan Atitán, por la calidez, amabilidad y cordialidad mostrada durante el desarrollo de la investigación.

De igual manera se extiende un agradecimiento al personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas, por fomentar la investigación científica en la práctica social, con el afán de mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la nación.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se analizan las principales características socioeconómicas que inciden en el desarrollo del Municipio, con el propósito de conocer e identificar las variables: Marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, entre otras.

1.1 MARCO GENERAL

Se analizan las variables de contexto nacional y departamental, antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

La república de Guatemala posee una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, está integrada por 22 departamentos y 338 municipios.

De acuerdo a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el año 2013 se estima en 15, 438,384 habitantes.

Limita al norte y oeste con la república de México; al este con Belice, Honduras, El Salvador y el océano Atlántico; al sur con el océano Pacífico. Guatemala se caracteriza por ser un país pluricultural, multilingüe y multiétnico, está conformado por cuatro etnias: Xinca, Garífuna, Ladina y Maya, el idioma oficial es el español.

1.1.2 Contexto departamental

“Huehuetenango es uno de los departamentos más grandes de la república, tiene una extensión de 7,430 kilómetros cuadrados. Al norte y occidente colinda con la república de México; al oriente con el departamento de Quiché y al sur con los departamentos de Totonicapán y San Marcos.”¹

Está integrado por 32 municipios, los cuales son: Chiantla, Malacatancito, Nentón, Jacaltenango, San Idelfonso Ixtahuacán, La Libertad, San Miguel Acatán, Huehuetenango, San Andrés Cuilco, San Pedro Necta, Soloma, Santa Bárbara, La Democracia, San Rafael La Independencia, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Atitán, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, Colotenango, San Sebastián Huehuetenango, San Sebastián Coatán, Tectitán, Concepción Huista, San Juan Ixcoy, San Antonio Huista, Santa Cruz Barillas, Aguacatán, San Rafael Pézcal, San Gaspar Ixchil, Santiago Chimaltenango, Santa Ana Huista y Unión Cantinil. Es un departamento multilingüe, se hablan los idiomas Mam, Q´anjob´al, Popti´, Jakalteco, Chuj, Awakateco y Tektiteko.

El acceso al departamento cuenta con dos vías de acceso. La primera es por la Ciudad Capital de Guatemala a través de la carretera interamericana CA-1, y la segunda es por la ruta nacional 9-N que enlaza con la ruta nacional 7-W en la Cabecera Departamental.

Cuenta con ríos de importancia como el Selegua, Cuilco, Chixoy o Negro, Lacantún, Azul, Nentón, San Juan y Piedras Blancas.

¹ SEGEPLAN (Secretarías de Planificación y Programación de la presidencia). 2011. Plan de desarrollo departamental 2011-2025. p.10

1.1.3 Antecedentes históricos

“San Juan Atitán es un municipio cuyos orígenes son remotos. Se estima que ya existía como pueblo cuando los españoles colonizaron Guatemala, quienes lo pusieron bajo la advocación de San Juan. El nombre Atitán significa cerca del agua. El historiador Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, menciona alrededor del año 1690 que el poblado de San Juan Atitán, tiene una característica singular ya que es el más entrañado que otro en la aspereza de la sierra (por su naturaleza escarpada y pedregosa).

La Cabecera ha sido afectada por dos fenómenos geológicos, el primero en septiembre del año 1692 (documentado por Fuentes y Guzmán) y el segundo en octubre del año 1970, con repentinos hundimientos de tierra en forma de profundos surcos, sin que mediara ningún movimiento sísmico.

Por esta razón en el año 1982 el Gobierno Municipal, efectuó oficialmente el traslado de las autoridades y servicios municipales para el caserío Chevác, de donde se originaron los nombres Pueblo Nuevo Chevác o Pueblo Nuevo San Juan Atitán; como incentivo para que la población se trasladara en ese entonces, se construyeron casas para los principales damnificados y se otorgó una cuerda de terreno por cada familia.

La Municipalidad en este nuevo lugar sólo funcionó dos años, ya que los pobladores de las aldeas y caseríos más lejanos de la antigua sede seguían en busca del mismo lugar y aunado a las presiones de los mismos, nuevamente se tomó la decisión de regresar al sitio actual. Hoy en día, se puede observar enormes agrietamientos en las paredes de la iglesia católica y de las instalaciones municipales anteriores.”²

² FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo) Plan de desarrollo Municipal 1995 p.7

Actualmente se edificaron nuevas instalaciones municipales a un costado de las que fueron afectadas. Dichas instalaciones son de dos niveles con oficinas y un salón comunal, donde se realizan las principales actividades del Municipio.

1.1.4 Localización y extensión

Se encuentra localizado a 290 kilómetros de la Ciudad Capital y a 36 kilómetros de la Cabecera Departamental, para su acceso se utiliza la Carretera Interamericana CA-1, en el kilómetro 279 se encuentra el desvío hacia el Municipio por la ruta RD-10.

Esta carretera es de concreto a doble vía con una distancia de 11 kilómetros hasta la Cabecera Municipal, fue inaugurada el 18 de abril de 2013, cuenta con pendientes pronunciadas, el tiempo promedio para llegar a la Cabecera Municipal es de cincuenta minutos. Se transita a un costado del municipio de San Sebastián, se ingresa por la aldea Santa Isabel, aldea Pueblo Nuevo Chevác, caserío Checoche y por último en el caserío Chancas. Colinda al norte con Santiago Chimaltenango y Todos Santos Cuchumatán, al este con Colotenango, al sur con San Rafael Pétzal, y al oeste con San Sebastián Huehuetenango.

El municipio San Juan Atitán tiene una extensión territorial de 64 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.78% del total del departamento de Huehuetenango. Se encuentra a una altitud de 2,476 metros sobre el nivel del mar, y sus coordenadas geográficas en latitud son 15°28'18" y su longitud de 91°38'56".

1.1.5 Clima

El clima varía de acuerdo a la topografía y altitud el cual puede ser cálido, templado, frío y lluvioso, durante la época seca el Municipio presenta un clima generalmente frío, la temperatura media en verano durante los meses de febrero a mayo es de 18C° con viento ligero. En la zona sur que comprende las aldeas

Checoche y Santa Isabel el clima es más cálido que en la región central integrada por la Cabecera Municipal, aldea Camul y Tuiscap. La parte norte compuesta por las aldeas Cojtón, Cuate, Tuiatzpichón y Tuiscacal, el clima es más frío.

Durante la época lluviosa "el régimen de lluvias tiene mayor duración durante los meses de mayo a septiembre y menor duración en los meses de octubre a noviembre. Durante el invierno a partir del mes de mayo se registra una precipitación pluvial de 2,000 a 4,000 milímetros, con una evapotranspiración entre 600 a 1,000 milímetros anuales y humedad relativa entre 75 a 80%. Durante el período de lluvias la temperatura oscila entre los 12 C° a 18 C° y el régimen del viento es de leve a moderado."³

La abundancia de lluvias representa una gran ventaja que permite a los agricultores contar con suficiente agua para los principales productos que cultivan (maíz, frijol y papa), por ser su principal fuente de riego. Al concluir el régimen de lluvias, bajan las temperaturas hasta los 12C° y se incrementa el régimen del viento durante los meses de noviembre a enero. Esta situación representa una dificultad para los agricultores, por el exceso de viento y las fuertes heladas causan un daño significativo en los distintos cultivos, y disminuyen su volumen de producción.

1.1.6 Orografía

El municipio de San Juan Atitán forma parte de las tierras altas sedimentarias de la cordillera de los Andes, de la cual se desprende un extenso ramal que se dilata por todo el Departamento, es conocido como Sierra de los Cuchumatanes, con montañas de ligera a fuertemente escarpadas.

³ INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología)

En la región norte del Municipio se concentra la mayor cobertura boscosa y las tierras más altas con aproximadamente 2,700 metros sobre el nivel del mar, su localización geográfica a gran altitud, le proporciona a los suelos una fertilidad natural moderada, abundante agua, además es ideal para la producción de cultivos de tierra fría como el trigo, cebada, papa, alfalfa, frijol, verduras, hortalizas y árboles frutales. Así mismo, enfrenta problemas tales como: pendientes de entre 40 a 50 grados que ocasionan alto peligro de erosión de los suelos, drenaje superficial rápido, peligro de heladas; por lo cual es una de las zonas con mayores riesgos de este tipo.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Esta variable “permite analizar no solo los cambios que pueda haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa.”⁴

1.2.1 División política

Comprende la división territorial de los centros poblados de acuerdo con los criterios utilizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- los centros poblados se dividen en urbanos y rurales, divididos en cuatro categorías las cuales están conformados en primera categoría por la Cabecera Municipal, la segunda categoría por aldeas, la tercera por caseríos y la cuarta por parajes. Con base a los datos de los censos nacionales de población y habitación de 1994 y 2002 del -INE- la variación de centros poblados fue de 31 a 27, sin embargo para el año 2013 la situación se ha modificado ya que actualmente se encuentran 36 centros poblados, las diferencias están más enfocadas a como los pobladores denominan a ciertos lugares, es importante mencionar que éstas no son denominaciones de carácter oficial.

⁴ Aguilar Catalán, J.A. 2011. *“Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”*. Guatemala. Editorial Renacer. 3ra edición, p 37.

1.2.2 División administrativa

El municipio de San Juan Atitán, es una institución autónoma de gobierno, establecida de forma legal y se administra a través de la Municipalidad, la cual es dirigida por un Concejo Municipal, el que es precedido por un alcalde elegido por el pueblo para un periodo de cuatro años. La estructura administrativa de la Municipalidad está conforme lo establece el Código Municipal Decreto número 12-2002, y el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-

1.3 RECURSOS NATURALES

San Juan Atitán cuenta con recursos naturales de vital importancia para el país, y sobre todo para la misma comunidad, los recursos naturales renovables son aquellos elementos que la naturaleza provee, y con uso racional pueden ser conservados para beneficio de la población, esta riqueza natural del Municipio constituye uno de los aspectos vitales, que significa una potencialidad para ser explotado de una forma coherente, y que contiene otras riquezas naturales como el hídrico, bosque, suelos, flora y fauna.

1.3.1 Agua

El municipio de San Juan Atitán, cuenta con abundantes recursos hídricos, tomando en cuenta que la mayor parte del territorio se encuentra en la micro-cuenca del río San Juan.

Todos los centros poblados cuentan con ríos y/o nacimientos de agua que les abastecen, razón por la cual no padecen de escasez de este recurso, 16 de los centros poblados son atravesados por ríos, 20 cuentan con nacimientos de agua y 17 poseen pozos, en total San Juan Atitán cuenta con 14 ríos de los cuales 9 son ríos intermitentes, esto quiere decir que se secan en la época de verano y en temporada de lluvia vuelven a verter sus aguas en los diferentes ríos

permanentes. Los ríos intermitentes son de pequeñas longitudes que van de uno a un máximo de tres kilómetros, y los permanentes son ya de longitudes más grandes y abastecen del recurso hídrico a municipios vecinos, a continuación se hace una breve descripción de los ríos existentes en el municipio:

1.3.2 Bosques

Son los ecosistemas donde la vegetación predominante son los árboles, Según el informe realizado por la Asociación CEIBA para el desarrollo municipal de San Juan Atitán, el Municipio cuenta con 2,443.78 ha de bosque, equivalente al 42.17% de la extensión total territorial del Municipio.

1.3.2.1 Tipos de bosque

Los tipos de bosques que predominan en el municipio de San Juan Atitán, son: el bosque de coníferas, bosque latifoliado y bosque mixto; para conservación de estos existen instituciones como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, quien se encarga de la reforestación de los mismos, con base a la altitud, área geográfica y humedad.

1.3.2.2 Cobertura forestal

Con el paso del tiempo la cobertura forestal del Municipio ha disminuido en gran escala, según el III Censo Nacional Agropecuario de 1979, la región contaba con una superficie boscosa de 2,631 hectáreas. En el censo 2003 se determinó una cobertura boscosa de 2,316 hectáreas. Lo cual indica que hubo una pérdida de 315 hectáreas de bosque, esto refleja una baja de cobertura forestal del 14% del año 1979 al 2003, Un estudio realizado por INAB determino que de las 315 hectáreas deforestadas, el municipio reforesto 300 hectáreas para el año 2009 por lo que del año 91/93 al 2003, se perdieron 28 hectáreas de bosque por cada año y se ha hecho un esfuerzo por recuperar hectáreas de bosque.

1.3.3 Suelos

El Municipio está conformado principalmente por cerros, según investigación de campo cuenta con 60% de suelos poco profundos, con drenaje superficial rápido y pendientes pronunciadas; con alto peligro de erosión, cuenta con fertilidad natural moderada y a pesar de las pendientes se determinó que 47.04% del terreno es arable, adicionalmente el color es oscuro o negro y el subsuelo es de textura arcillosa de color café amarillento.

1.3.3.1 Tipos de suelo

En 1,959, C.S. Simmons, Tarano y Pinto elaboraron un mapa de suelos a escala 1:250.000. Este mapa representa las series de suelos de la república de Guatemala, cuya clasificación era referida específicamente a la fertilidad de los suelos, peligro de erosión, capacidad de producir cosechas y su uso potencial. De acuerdo a la definición presentada por ellos: “Grupo de suelos que son semejantes en todos sus horizontes genéricos menos en la capa superior o arable del terreno y que tiene un material madre similar” de acuerdo a esta clasificación, en el Municipio se clasifican cuatro unidades de suelos, Chixoy, Coátan, Toquia, Jacaltenango.

- **Clases agrológicas**

La estimación y clasificación de la capacidad productiva de la tierra, generalmente se basa en el análisis del clima, suelo, topografía (pendiente), textura, drenaje superficial y subterráneo, horizontes, contenido de materia orgánica, erosión, roca madre, minerales arcillosos, fertilidad y uso anterior, que concurren en un territorio particular, en el municipio de San Juan Atitán, y según clasificación USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos), presenta dos clases agrológicas, las cuales son: Clase agrológica VII y la clase agrológica VIII.

1.3.3.2 Usos del suelo

La base económica del Municipio está constituida por la agricultura ya que el 90% de los habitantes se dedican a esta actividad, la vocación de los suelos es forestal y las condiciones geográficas limitan la ampliación de la frontera agrícola. El uso que se da a los suelos para esta actividad, ocupa una extensión de 2,721.14 hectáreas, este representa 47.04% del total de la extensión del Municipio, entre bosque natural, zonas con pastos naturales, arbustos, herbazales y matorrales existen 3,042.88 hectáreas, que representan 52.87% de la extensión, y por ultimo 11.25 hectáreas de infraestructura y centros poblados con 0.09%.

1.3.4 Fauna

Huehuetenango es inmensamente rico en lo que a fauna respecta, y las partes altas del municipio de San Juan Atitán albergan una diversidad de fauna que subsiste en las pocas áreas vírgenes que quedan. Según investigación realizada, entre los animales existentes en la zona se puede mencionar el venado y los coyotes, estos animales son de los más grandes de la región, (CONAP 2013) por otra parte también se encuentran conejos en abundancia, ardillas, tacuazines, armadillos, mapaches aves como gavilanes, palomas y zopilotes, reptiles de tipo serpientes corales, zumbadoras, barba amarilla, mazacuatas, cantiles, lagartijas e iguanas. Actualmente el venado se encuentra en peligro de extinción, por lo tanto, se prohíbe la cacería, venta y comercialización de la carne.

1.3.5 Flora

San Juan Atitán, cuenta con grandes extensiones de tierra y bosques y ellos albergan una gran diversidad de flora características del lugar y con la capacidad de subsistir en el clima de este Municipio.

“Actualmente está en gestión la implementación de la protección de un área selvática de la aldea Checoche, esto con la finalidad de ayudar a la subsistencia de toda la flora de la zona”.⁵

1.4 POBLACIÓN

El análisis de población es esencial para establecer el grado de desarrollo y crecimiento económico que ha alcanzado la población. Para ello se consideran para el estudio aspectos como total de habitantes y hogares de los cuales se detallarán por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica. Se establecerá la densidad poblacional, población económicamente activa, migración, vivienda, ocupación y salarios, niveles de ingreso, pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

El Municipio tiene un total de 3,267 hogares para el año 2013 y una población de 16,335 personas, la tasa de crecimiento poblacional del 1.5% anual, y para el año 2013 se estima una tasa de crecimiento del 1.8%.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Para el análisis de población del municipio de San Juan Atitán se tomó en consideración el sexo, edad, pertenencia étnica y por área.

El estudio realizado refleja un crecimiento de población, para el año 2013 la población de mujeres es la que demuestra un mayor crecimiento representada por 52% en comparación con los hombres con un 48%. 87% de los habitantes se concentra en el área rural y 13% en el área urbana, la población menor de catorce años es la que predomina en el Municipio en 49%.

⁵ SEGEPLAN, (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2010. Plan de desarrollo San Juan Atitán Huehuetenango 2011-2025, 113 p.

1.4.3 Densidad poblacional

Para el año 2002 a nivel nacional detalla 103 habitantes por km.², para el año 2013 de 141 km.², a nivel departamento muestra para el año 2002 una concentración de 114 habitantes por Km.², y al año 2013 de 163 Km.², a nivel Municipio para el año 2002 mostraba una concentración de 209 por Km.², y al 2013 esta asciende a 255 habitantes por Km.²

1.4.4 Población Económicamente Activa (PEA)

Son las personas mayores de quince años que tienen empleo o en busca del mismo, con el fin de obtener un ingreso para cubrir sus necesidades, la PEA del total de habitantes del municipio de San Juan Atitán representa 24.55%.

1.4.4.1 Por sexo

Para fines de estudio se limita la PEA por sexo, para determinar la participación de hombres y mujeres, en el siguiente párrafo se analiza según los censos de población años 1994, 2002 y la proyección estimada para el año 2013.

La PEA por sexo en comparación con los censos 1994 y 2002, con la proyección del año 2013 el género masculino tiene una participación del 95%, esta tendencia se mantiene con los años comparados anteriormente. Así mismo esta se encuentra marcada en el área rural con una PEA del 90%.

1.4.4.2 Por área geográfica

En el área rural es donde se concentra la PEA, por ser donde se desarrollan las diferentes actividades productivas, se puede mencionar que para el año 2002 en el área rural se encuentra 21.77% del total de la población y en el área urbana 2.57%. Para el año 2013 los datos se mantienen constantes respecto al año 2002.

1.4.4.3 Por actividad productiva

Las actividades productivas que se desarrollan en el municipio de San Juan Atitán según investigación de campo se consideran importantes por ser generadores de empleo, la actividad que destaca en el Municipio en el año 2002, es la agrícola con 1,772 personas los cuales siembran diferentes cultivos. Según investigación de campo para el año 2013 representa 53%, esto demuestra una disminución en dicha actividad por el incremento en la actividad artesanal que para el año 2013 representa 40%.

1.4.5 Migración

En el año 1994 el movimiento migratorio se estableció con un saldo migratorio positivo de 30 personas esto significa un incremento de la población del municipio de San Juan Atitán que se establecieron permanentemente procedentes de municipios cercanos. Para el año 2002 el flujo migratorio muestra un saldo negativo de (1,125) personas esto indica que hay una cantidad de población que ha decidido buscar fuera del Municipio nuevas oportunidades de desarrollo para el sostenimiento familiar, según investigación de campo realizada en el año 2013 refleja la misma tendencia en comparación con respecto al año 2002.

1.4.5.1 Inmigración

Está determinada por las personas no originarias de una localidad o país que ingresan con el fin de establecerse en ella.

Al año 1994 con un total de población de 11,550 habitantes muestra que 79 personas se establecieron en el Municipio. Para el año 2002 con una población de 13,365, lo cual refleja que solamente se establecieron 37 personas. En la investigación realizada se logró determinar que hay personas que no son

originarias del municipio de San Juan Atitán, 1.27% de la población indicó que inmigro de otros municipios los cuales son 24 habitantes de 1,880.

1.4.5.2 Emigración

En el año 1994 refleja que 49 personas han emigrado, para el año 2002 muestra que 1,162 han emigrado para otros departamentos y países esto como consecuencia del bajo desarrollo dentro del Municipio. Según investigación realizada se determinó que de 1,880 habitantes 33% de personas emigran hacia otros departamentos, que representa 622 habitantes. Según investigación de campo, son las personas que optaron por establecerse temporalmente en la costa sur para las épocas de cosechas de azúcar y café, donde encuentran oportunidades de empleo.

La población que emigra a otro país como México y Estados Unidos representa 1.75% quienes optan por residir temporalmente en dichos países para trabajar y enviar las remesas para el sustento familiar.

También se determinó que hay personas que emigran hacia la misma Cabecera Departamental representada por 0.42%, de la población, y optan a cambiar su residencia en busca de nuevas oportunidades laborales y desarrollo personal.

1.4.6 Vivienda

El tipo de tenencia del año 2002 comparado con la investigación de campo realizada en el año 2013, refleja que prevalece la vivienda propia reflejándose 99.34% para el primer año, teniendo una leve disminución según encuesta de 1.24%. Caso contrario con la vivienda de tipo alquilada la cual aumentó para el año 2013, 1.48% comparado con el 2002.

La construcción de las viviendas es de tipo formal, según investigación de campo se determinó que el material más utilizado es el adobe, el cual representa 66.49%, 66.57% tiene techo de lámina metálica, y 59.04% posee piso de tierra. También se determinó que 30.05% de viviendas formales son de block, 21.54% tiene techo de teja de barro y 23.40% tiene suelo hecho de cemento y 11.64% suelo de granito.

1.4.7 Ocupación y salarios

Según Acuerdo Gubernativo No. 359-2012 fija nuevos salarios mínimos, con vigencia a partir del 1 de enero del 2013, este especifica que para la actividad agrícola se establece un salario mínimo de Q.71.40 por día, mensual de Q.2,171.75 con una bonificación incentivo de Q.250.00, este salario aplica también para las actividades no agrícolas.

En la investigación realizada refleja que en el área rural los habitantes se ocupan en las diferentes actividades, en donde 51.9% de los habitantes se dedican a la agricultura, 40.9% a la actividad artesanal y para la actividad de servicios 3.8% de los habitantes.

1.4.8 Niveles de ingreso

Se estableció que 88% de la población no percibe un ingreso mayor de Q1,350.00, debido a que la población sobre todo hombres no tienen un ingreso fijo por tener trabajos temporales por día y solamente 2% de los entrevistados logran percibir un ingreso no mayor de Q2,250.00. Otro tipo de ingreso que algunas familias perciben es por medio de remesas del exterior.

1.4.9 Pobreza

Determina la población que no alcanza a cubrir sus necesidades alimentarias, servicios básicos, salud y educación, se analizan según el nivel de ingreso para

determinar el nivel de pobreza, pobreza extrema o no extrema según definiciones de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).

1.4.9.1 Pobreza extrema

Es el nivel de pobreza en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el consumo mínimo de alimentos, esta abarca ingresos que no sobrepasan los Q.1, 350.00 por familia.

Según investigación de campo realizada refleja como resultado de los hogares visitados 88% de las familias se encuentran en extrema pobreza, esto significa que no llegan a cubrir las necesidades básicas de alimentación, por falta de empleo y oportunidades tanto para hombres como para mujeres, también se pudo observar que niños laboran en diferentes actividades para ayudar a mejorar los ingresos familiares.

1.4.9.2 Pobreza no extrema

La encuesta realizada a los hogares indica, que hay familias que obtienen un ingreso mensual que no logra cubrir las necesidades alimentarias y servicios básicos ya que estos ingresos no sobrepasan los Q2,700.00 según datos indicados en el cuadro 8 y solo 3.03% de los habitantes supera estos ingresos para lograr cubrir las necesidades básicas de subsistencia.

1.4.9.3 Pobreza total

Para el municipio de San Juan Atitán según mapa de pobreza muestra que la pobreza total se encuentra 97.1%, al año 2013 y está se encuentra en el área rural esto por no lograr adquirir un empleo fijo.

1.4.10 Desnutrición

Según los datos proporcionados por el Consejo de Nutrición del Centro de Salud del Municipio da a conocer la existencia de casos por desnutrición en toda el área. Se observa que para el año 2012 del total de niños en control de crecimiento 62.9% menores de cinco años presentaron desnutrición crónica, 1.3% desnutrición aguda, en comparación con el año 2013, 0.48% desnutrición aguda 53.9% desnutrición crónica, y 45.62% del total de niños en control en etapa de suplementación de micronutrientes.

1.4.11 Empleo

Son las personas que se encuentran con un trabajo permanente con un ingreso fijo de acuerdo a la investigación realizada, se logró determinar que 56.10% de la PEA se encuentra con un trabajo permanente y/o temporal, 70.13% de hombres es el encargado de llevar el sustento al hogar y 38.45% de mujeres tienen ocupación o se dedican a la confección de tejidos tanto para uso personal y para venta, lo que respecta a empleos fijos en puestos públicos en el área de educación hay un total de 124 maestros que se dedican a la enseñanza a nivel primaria y nivel básico, para el área de salud hay un total de 48 personas que laboran para el Centro de Atención Permanente (CAP) y el Centro de Salud, en el área de seguridad se cuenta con 13 agentes de la Policía Nacional Civil para el resguardo de la integridad de las personas del Municipio, lo que respecta al área administrativa de la municipalidad, cuenta con un total de 18 empleados que ayudan a mejorar la organización de esta entidad.

1.4.12 Subempleo

La investigación de campo realizada refleja una tasa de desempleo del 44% esto significa que solamente cuarenta y cuatro personas por cada cien habitantes tiene una ocupación laboral temporal, debido a que no logran incrementar su tiempo de ocupación por la falta de oportunidades o por el bajo nivel académico

con el que cuentan, por ello su ocupación principal es la actividad agrícola, hay empresas que se dedican al cultivo de café y caña de azúcar, tanto en municipios cercanos como en otros departamentos sobre todo en el área de la costa sur, en donde las personas son contratadas para la siembra y cosecha, esto se realiza por un lapso de tiempo determinado.

1.4.13 Desempleo

De los habitantes encuestados se determinó que hay una tasa de desempleo del 19%, según investigación de campo muestra que estas personas se encuentran desempleadas a causa de no contar con un nivel de escolaridad adecuado para lograr incorporarse a un empleo fijo, la falta de políticas que mejoren la calidad de vida de los habitantes, y lograr el incremento económico y desarrollo social en el Municipio.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

El suelo es uno de los recursos naturales indispensables y determinantes para el desarrollo socioeconómico de un país y sus habitantes, la concentración y tenencia de este recurso y su uso potencial es indispensable para alcanzar la sostenibilidad del mismo.

1.5.1 Tenencia de la Tierra

Para el año 1979 la forma de tenencia propia correspondía al 99.03% de superficie y para la forma de arrendamiento el 0.10%, para el año 2003 corresponde al 90% de tenencia propia y 7.50% para la tenencia arrendada.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Para el año 1979 y 2003 la mayor parte de la superficie de suelo era utilizada para cultivos temporales, el uso del suelo para cultivos permanentes es según investigación de campo representa 0.3%. 71% de superficie de tierra es

abarcada por los cultivos anuales o temporales., mientras que para los cultivos permanentes la extensión de tierra utilizada es mínima, la utilización de tierra para pastos durante el año 2013 abarca 3% y para bosques abarca 11%.

1.5.3 Concentración de la tierra

Lo que concierne a la concentración de la tierra, según investigación de campo realizada se puede observar que los habitantes cuentan con tierra para las diferentes actividades productivas. Las microfincas están representadas 97.6% y para las fincas subfamiliares está representada 2.1% en concentración de la tierra.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

La importancia de ésta variable radica en que permite evaluar y determinar el desarrollo del Municipio en el área urbana y rural, así como la calidad de vida de los habitantes.

1.6.1 Educación

Para los niveles pre-primario, primario y básicos, se brinda a través de escuelas e institutos oficiales, sin embargo para completar el ciclo educativo los pobladores del municipio de San Juan Atitán, viajan a la Cabecera Departamental para poder así realizar los estudios de diversificado y tecnificación de las carreras a nivel medio, debido a que el Municipio no cuenta con el nivel diversificado, la educación es impartida en dos formas: bilingüe (mam-castellano) y monolingüe (mam), este último se brinda en los grados de tercero a sexto primaria.

- **Infraestructura física**

La infraestructura escolar ha sido tradicionalmente analizada como un factor asociado a la cobertura escolar. Sin embargo, se ha realizado estudios que reflejan que proporcionar condiciones adecuadas para el estudiante favorece el

aprendizaje. En el Municipio existen 16 instalaciones para impartir educación en los distintos niveles, siendo 13 instalaciones para primaria y pre-primaria y tres para el área básica.

- **Personal docente**

Para el año 2013 se cuenta con 15 maestros para el área de preprimaria, 113 maestros para el área de primaria y 12 maestros para el área de básicos haciendo un total de 140 maestros, divididos en el área rural y urbana del Municipio.

- **Analfabetismo**

Corresponde a la población que no ha tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir, lo cual reduce la oportunidad de desarrollo, económico y social.

Según cifras obtenidas en la investigación, refleja que en el censo del año 1994 existía 75% de población analfabeta, para el censo del año 2002 existe una reducción del 10% de casos de analfabetismo. Para el año 2013 según CONALFA existe una reducción considerable del 31% de población analfabeta, eso se ha logrado con el apoyo de dicha institución.

1.6.2 Salud

Existe un centro de salud en la Cabecera Municipal, que presta el servicio de consulta externa, medicina general, pediatría, traumatología, también un centro de convergencia que se encuentra situado en la aldea Tuiscap, que presta los servicios de maternidad, pediatría, traumatología, desnutrición, vectores, entrega de micronutrientes, análisis de laboratorio (VDRL, orina, heces) y planes de contingencia contra el dengue, malaria y diarrea.

La Constitución Política de la República reconoce la salud como un bien público y un derecho fundamental del ser humano, sin ninguna discriminación y define la obligación del Estado para velar por la salud de todos los habitantes como se enumera en los artículos 93 y 94.

- **Infraestructura física**

El servicio de salud en el municipio de San Juan Atitán, es prestado por el estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual cuenta con centro de salud tipo B que se localiza en la aldea Tuiscap, con categoría funcional de centro de atención permanente (CAP), el cual presta servicio todos los días del año.

Un puesto de salud ubicado en la Cabecera Municipal el cual presta servicio de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas y un centro de convergencia ubicado en la aldea Pueblo Nuevo Chevác, el cual presta servicio de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Las condiciones de salud corresponden a la de cualquier comunidad de un país en vías de desarrollo como Guatemala; según datos obtenidos mediante la investigación de campo, las enfermedades que más afectan a la población son: respiratorias y gastrointestinales con 88%, musculares con 7%, y 5% otras enfermedades.

- **Recursos Humanos**

El total de personal o recurso humano con el que cuenta el Centro de Atención Permanente y el Centro de Salud, los cuales ascienden a 155 y 43 personas respectivamente lo que hace un total de 198 personas al servicio de dichas instituciones, es importante mencionar que la nutricionista que atiende en el CAP, también presta el servicio al Centro de Salud.

- **Cobertura**

La cobertura de servicio de salud en el municipio es 78.51%, donde el Centro de Atención Permanente cubre la mayor cantidad de casos.

- **Tasa y causas de Morbilidad general**

Según cifras investigadas, se determinó que las enfermedades que más afectan a los pobladores del Municipio son el resfriado común con 47 casos para el año 2011, para el año 2012 se reportan 89 casos y para el año 2013 de 77 casos por cada mil personas. La amigdalitis aguda para el 2011 presenta 32 casos, para el año 2012 se registra 111 casos y para el año 2013 con 89 casos por cada mil personas. Para otras causas se registran 187 casos para el año 2011, para el año 2012 se registran 80 casos y para el año 2013 se registran 82 casos. Esto se debe a las condiciones del clima y a la falta de condiciones de vida de los pobladores.

- **Tasa y causa de mortalidad**

La tasa de mortalidad es un indicador que determina el número de personas que mueren respecto al total de la población en un año determinado. La incidencia de muerte puede revelar detalles acerca del nivel de vida y atención médica dentro de una población.

- **Tasa de mortalidad infantil**

Según información obtenida en la investigación de campo, se determinó que la principal causa de muerte infantil es la diarrea, sepsis neonatal, desnutrición, enfermedades respiratorias como la neumonía.

- **Tasa de natalidad**

La tasa de natalidad indica el número de nacimientos vivos en un año por cada mil habitantes, lo determinado para el año 2013 es que de cada mil habitantes nacen 31 niños por lo que hasta el mes de octubre de ese mismo año había nacido 503 infantes. En el 2012 nacieron 740 niños.

1.6.3 Agua, energía eléctrica y drenajes

Son parte fundamental del ser humano para el buen vivir entre ellos el líquido vital para satisfacer las diversas necesidades de la población del Municipio.

Este recurso influye en factores que van desde el consumo, la higiene personal, salud y actividades productivas que sirven de motor económico para el desarrollo de la comunidad, la energía eléctrica que es un servicio muy importante para cada hogar. Ésta fue introducida en el año de 1973 y la empresa que proporciona este servicio en el Municipio es Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. -DEOCSA-.

Según la investigación de campo realizada se determinó que el nivel de cobertura para el servicio de agua entubada para el año 1994 al 2013 la cobertura aumento 49% en el Municipio, así mismo, 97% de los hogares cuenta con dicho servicio.

Los hogares que no cuentan con el servicio de agua entubada representan 3%, extraen el agua de nacimientos o arroyos mediante un sistema de mangueras, debido principalmente a la resistencia, flexibilidad de este tipo de material y a la fisiografía del terreno.

El agua recibe tratamiento químico en algunas Aldeas las cuales son: Cojtón, Cuate, Sacchilaj, Talajchew y Pueblo Nuevo San Juan, debido a que en estas comunidades el agua se considera potable. Por este servicio no se realiza

ningún pago en efectivo; debido a que cuando se realiza algún proyecto de canalización de algún nacimiento de agua, los pobladores aportan mano de obra y materiales, lo que constituye un pago.

Para optar al servicio de agua, todas aquellas personas que no participaron en el proyecto original, deben realizar el trámite correspondiente ante las autoridades del comité de introducción de agua de la localidad y Municipalidad; para la instalación la cual tiene un costo de Q.3,000.00.

1.6.4 Energía eléctrica

La cobertura de energía eléctrica en el área urbana, según COCODE y encuesta 2013 todos los hogares cuentan con el servicio de fluido eléctrico, en el área rural según COCODE, 5% de los hogares no cuentan con energía eléctrica, así mismo, la encuesta 2013 reflejo 16% sin cobertura.

- **Alumbrado público**

Le corresponde a la Municipalidad la prestación de este servicio, con el objetivo de contribuir a la visualización nocturna y a través de ello mejorar las condiciones de seguridad de la población. El Municipio cuenta con alumbrado público únicamente en los accesos principales, según investigación de campo se determinó que la cobertura es del 10%, de acuerdo a las luminarias proporcionadas por la Empresa Eléctrica de Guatemala. El Municipio en el área rural presenta un déficit de cobertura del 90%.

1.6.5 Drenaje y alcantarillado

La cobertura de drenaje en el Municipio, según COCODE, 94% de hogares carece de este servicio y encuesta 2013 refleja que es 89% teniendo una tasa de cobertura del 6% y 11% respectivamente.

Según investigación de campo se determinó que 100% de los centros poblados carecen del servicio de alcantarillado, esto genera que se acumule agua en las calles y avenidas en la época de invierno.

1.6.6 Sistema de recolección de basura

La forma de eliminar la basura según el censo e investigación de campo refleja que ahora la basura se quema en 63% de los hogares mientras que en el año 2002 solamente 1% la quemaba. La otra forma de eliminar los desechos es tirarla al aire libre que en encuesta 2013 es 28% y según censo 2002 representaba 84%. Actualmente la única acción municipal que se lleva a cabo es la recolección de basura en el mercado y áreas aledañas.

1.6.7 Tratamiento de desechos sólidos

Según investigación de campo, se estableció que no cuentan con este proceso, lo que contribuye al incremento de daños ambientales, contaminación, la calidad de suelos, de las aguas subterráneas y superficiales que son las que abundan en el Municipio y el aire. Todo esto asociado a los niveles de ingresos, hábitos de consumo, desarrollo tecnológico y estándares de calidad de vida de la población.

1.6.8 Letrinas y otros servicios sanitarios

Es uno de los servicios básicos con los que debe contar cada hogar, y que no corresponde a la Municipalidad de forma directa la prestación del mismo. Según investigación de campo se determinó que la cobertura en la utilización de letrina o pozo ciego es del 64%, existiendo diferencia según datos de la Municipalidad del 28%. La utilización de inodoro incrementa 24% con relación datos de Municipalidad e investigación de campo. La población que no tiene este servicio recurre a terrenos baldíos para satisfacer su necesidad.

1.6.9 Cementerio

Existen seis cementerios registrados los cuales son administrados por la Municipalidad, estos están ubicados en la Cabecera Municipal, Aldeas Ixquilam, Cojtón, Santa Isabel, Cuate y Tuiscap. Según guía de observación los cementerios se encuentran dentro de los centros poblados separados con muros perimetrales prefabricados o con block y malla. En ellos se pudo observar mausoleos construidos según ingresos familiares y tumbas sin identificación. El costo por sepultura en el Cementerio es de Q.5.00 y son pagados una sola vez a la Alcaldía Municipal y su duración es por tiempo indefinido.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Está compuesta por el conjunto de recursos y medios que permiten desarrollar la actividad productiva del municipio.

1.7.1 Unidades de mini-riego

De acuerdo a la investigación de campo realizada actualmente funcionan diez unidades de sistemas de mini-riego de tipo aspersion, los cuales cinco fueron implementados por los pobladores y cinco por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-.

1.7.2 Centros de acopio

En el Municipio únicamente funciona un centro de acopio, el cual está destinado a reunir la producción de arveja china, este prepara el producto para ser trasladado al departamento de Chimaltenango para su exportación, lo que hace a este el único producto que se exporta en el Municipio, los demás productos que se comercializan en el Municipio son trasladados al mercado local.

- **Mercados**

En el municipio de San Juan Atitán existen cuatro mercados de los cuales dos son de tipo formal y dos de tipo informal.

1.7.3 Vías de acceso

El municipio de San Juan Atitán se encuentra ubicado a 290 kilómetros de la Ciudad Capital y a 36 kilómetros de la Cabecera Departamental de Huehuetenango, las carreteras y las calles del municipio están construidas de distintos materiales, tales como: Asfalto, concreto, empedradas, adoquín y terracería. Cuenta con cuatro vías de acceso.

1.7.4 Puentes

Los puentes son parte importante para el desarrollo, comercialización y crecimiento de las comunidades del Municipio, debido a que son conexiones entre los diferentes centros poblados. Los puentes vehiculares y peatonales que existen en el Municipio son 26.

1.7.5 Energía Eléctrica

En el Municipio no se cuenta con una cobertura de energía eléctrica comercial e industrial. De acuerdo con la investigación de campo realizada, se estimó que al año 2013 la tasa de cobertura de energía eléctrica domiciliar en el Municipio es de, 2,543 hogares según –DEOCSA-, equivalentes al 95.16% que reciben dicho servicio. El servicio de energía eléctrica domiciliar es prestado por DEOCSA.

1.7.6 Telecomunicaciones

La infraestructura de telecomunicaciones es el medio de enlace entre las personas o entidades que permiten el acceso a la información. Según investigación de campo realizada se determinó que no cuentan con servicio de telefonía domiciliar y 80% de la población utiliza el servicio de telefonía celular y las compañías que prestan dicho servicio son: Tigo, Claro y Movistar. En el Municipio no existen emisoras radiales y el servicio de correo es brindado por la empresa “El correo de Guatemala” ubicada a un costado de la Municipalidad.

1.7.7 Transporte

Durante el trabajo de campo realizado se determinó que el transporte público en el Municipio es brindado por una camioneta de 60 pasajeros, su ruta inicia desde la aldea Ixquilams y pasa por aldea Tuiscap, por el pueblo de San Juan Atitán, aldea Checoche, aldea Santa Isabel y pasa a un costado del municipio de San Sebastián, llega a la Carretera Interamericana CA-1 y culmina en la terminal de buses de la cabecera departamental de Huehuetenango y viceversa.

Los horarios de salida son a partir de las 5:00 a.m. desde la aldea Ixquilams llega a Huehuetenango a las 8:00 a.m. y de las 13:15 p.m. desde la cabecera departamental de Huehuetenango, llega a la aldea Ixquilams a las 15:30 p.m., así mismo el transporte más utilizado son los pick-up y microbuses de los cuales realizan el viaje de las diferentes aldeas de San Juan Atitán hacia la cabecera departamental de Huehuetenango y viceversa.

1.7.8 Rastros

En el Municipio existen cinco rastros, estos están ubicados de la siguiente manera; uno en la aldea Tuiscap, funciona los días miércoles, uno en la aldea Checoche los días miércoles, dos en el pueblo de San Juan Atitán, ambos los días lunes y miércoles, otro se encuentra en la aldea Santa Isabel que funciona los días martes, su infraestructura no es la adecuada debido a que matan las reses al aire libre.

1.8 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son un conjunto de necesidades que poseen los distintos centros poblados del Municipio, las cuales deben ser atendidas por las entidades gubernamentales correspondientes en plazos de tiempo prudentes, los requerimientos de inversión social y productiva detectados en el Municipio son detallados a continuación:

Tabla 1
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2013

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
1. Cabecera Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción muros de contención en zona de derrumbes - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Ampliación, mejora y equipamiento de los puestos y centro de salud. - Servicio extracción de basura - Ampliación de alcantarillado y drenajes - Planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas. - Construcción de centro educativo para nivel diversificado 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de calles adoquinadas - Ampliar sistemas de mini riego - Modernización de mercado - Construcción de rastro - Capacitación y asistencia técnica al productor agrícola, pecuario y artesanal. - Centro técnico vocacional para la mujer - Ampliar cobertura de alumbrado público - Mantenimiento y mejora de puentes
2. Aldea Ixquilams	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción muros de contención en zona de derrumbes - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de caminos de terracería - Ampliar sistemas de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público - Mantenimiento y mejora de puentes - Modernización de mercado
3. Aldea Santa Isabel	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción muros de contención en zona de derrumbes - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Ampliación de alcantarillado y drenajes - Agua Potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Ampliar sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público - Mantenimiento y mejora de puentes - Construcción de rastro

Continúa tabla

Continuación tabla 12

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
4. Aldea Camul	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Ampliación de alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de caminos de terracería - Mantenimiento y mejora de puentes - Ampliar sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público
5. Caserío Canchúm	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de caminos de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público
6. Caserío Chancas	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de caminos de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
7. Aldea Checoche	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Construcción de rastro - Ampliar cobertura de alumbrado público - Mantenimiento y mejora de puentes
8. Aldea Cojtón	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de caminos de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
9. Aldea Cuate	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de caminos de terracería - Ampliar cobertura de alumbrado público - Sistema de mini riego - Mantenimiento y mejora de puentes

Continúa tabla

Continuación tabla 12

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
10. Caserío El Rancho	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
11. Caserío La Vega	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público - Mantenimiento y mejora de puentes
12. Caserío Ojo de Agua	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
13. Caserío Pueblo Nuevo Chevac	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Ampliación de alcantarillado y drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
14. Caserío Sacchilaj	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público - Mantenimiento y mejora de puentes
15. Caserío Sacchím	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua Potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público

Continúa tabla

Continuación tabla 12

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
16. Caserío Talajchew	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
17. Caserío Tojpojop	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
18. Caserío Tuiscacal	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
19. Aldea Tuiscap	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Ampliación, mejora y equipamiento de los puestos y centro de salud. - Servicio extracción de basura - Agua potable - Ampliación de alcantarillado y drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Ampliar sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público - Mantenimiento y mejora de puentes - Construcción de rastro
20. Caserío Tuichibil	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público
21. Caserío Tuismache	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público

Continúa tabla

Continuación tabla 12

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
22. Caserío Tuitspichon	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
23. Caserío Tuxin	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
24. Caserío Piedra Blanca	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
25. Caserío Tujtxun	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
26. Caserío Tisniguas	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería y pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
27. Caserío Tuj a'	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera de terracería y pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público

Continúa tabla

Continuación tabla 12

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
28. Caserío Tuipach la Vega 1	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Agua potable - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
29. Caserío Tuicyakchim	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Agua potable - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
30. Caserío Los Bujes	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
31. Caserío Txexin	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada y terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
32. Caserío Cementerio	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
33. Caserío Tuj Tzaj	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público

Continúa tabla

Continuación tabla 12

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
34. Caserío Tzimuc	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado Público
35. Caserío Cochcantze	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera terracería - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público
36. Caserío El Calvario	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y mejora de la señalización de tránsito y de ubicación - Servicio extracción de basura - Alcantarillado y drenajes - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carretera pavimentada - Sistema de mini riego - Ampliar cobertura de alumbrado público

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS. Segundo semestre 2013

La información mostrada en la tabla anterior, fue obtenida por medio de entrevistas y por observación durante la realización de la investigación de campo en el Municipio. Los requerimientos de inversión social en la mayoría de aldeas y caseríos son la potabilización del agua, el servicio de extracción de basura, drenajes y alcantarillado y señalización de tránsito y ubicación y alumbrado público. Así mismo se destaca la construcción de muros de contención, debido a que en época de invierno y por la topografía del terreno existen derrumbes, lo que provoca el cierre parcial de la carretera asfaltada y de terracería.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

“El análisis de riesgo implica el conocimiento preciso de dos factores fundamentales en torno a los elementos en riesgo, en primer lugar lo que se conoce como las amenazas o factor externo de riesgo. En segundo lugar las vulnerabilidades o factor interno de riesgo.”⁶

El objetivo inicial radica en determinar la situación del municipio, para que a un futuro inmediato se logre prevenir los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos que pueden afectar a toda o a cierto número significativo de la población objeto de estudio.

San Juan Atitán es una zona del país en donde se pueden identificar varios tipos riesgos, pero al igual que las personas, que viven en constante movimiento y cambios, los riesgos también pueden variar con respecto a diferentes periodos de tiempo, en todo caso las reglas normas y procedimientos no garantizan la seguridad de las personas, solo las hará menos vulnerables.

La protección de bienes materiales y económicos, así como la protección de la vida humana forma parte esencial de la identificación del riesgo, por lo que es necesario crear estrategias, que permitan la protección de los bienes.

El Municipio se encuentra en terrenos altos y es parte de la Sierra de los Cuchumatanes, la altura del Municipio es variable, para las partes bajas la altura es de 2,476 metros sobre el nivel de mar, mientras que en las partes altas se puede llegar a los 3,100 metros de altura, esto implica que todas las zonas de acceso y casi todo tipo de construcción se encuentra en laderas de las montañas, hecho que provoca que los habitantes vivan en constante riesgo.

⁶Aguilar Catalán, J. A. 2011. *“Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados”*. Guatemala. Editorial Renacer. 3ra edición, p 47.

2.1 RIESGO

“Riesgo es sinónimo de contingencia, es decir la posibilidad de que una cosa suceda o no suceda; es la probabilidad o proximidad de un daño, exponerse al peligro.”⁷

Con esto se puede entender que cualquier fenómeno que rompa con la calma y la monotonía de la comunidad ya sea por causas naturales o humanas representa un factor de riesgo, y por consiguiente se es vulnerable a dichos fenómenos, es por eso que se debe analizar, prevenir y reducir los riesgos dependiendo de su naturaleza. Por lo que se definen los riesgos según su naturaleza en naturales, socio-naturales, y antrópicos.

2.1.1 Naturales

Son los originados por el constante movimiento de la tierra y los cambios a los que se está expuesto constantemente, por ejemplo terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, desbordamientos, deslaves, deslizamientos, huracanes, tormentas tropicales, hundimientos, intensas lluvias, tormentas severas, para San Juan Atitán es necesario enfocarse en los que tienen mayor probabilidad de ocurrencia, tal como deslaves, derrumbes, sismos y terremotos.

- **Sismos y terremotos**

El municipio de San Juan Atitán pertenece a la zona sismogénica de Guatemala Polochic Motagua oeste (G6), según el Boletín Sismológico, Año 2012, este reportó que la sismicidad en esta zona estuvo distribuida ampliamente en todos los departamentos y solamente ocho eventos fueron reportados como sensibles con magnitudes de entre 4.2 y 4.9 en escala de Richter. A raíz del aumento de sensibilidad sísmica en la zona de San Juan

⁷Aguilar Catalán, J.A. Op. Cit. P 49.

Atitán, Visión Mundial imparte capacitaciones en las escuelas sobre “Cómo afrontar un terremoto”

- **Lluvias torrenciales**

Por la altura del municipio de San Juan Atitán, las lluvias pueden producirse en cualquier momento del año, sin embargo es en la época de invierno, de mayo a octubre, en donde las lluvias son torrenciales, causan daños a los hogares y cultivos, esto trae como consecuencia pérdidas materiales. La precipitación pluvial en estos meses según reporte del INSIVUMEH varía entre 900 a 1,746 milímetros, y la humedad relativa es entre 80% y 89%, durante noviembre y diciembre, es normal que las lluvias continúen pero en los últimos diez años estas lluvias no superan los 200 milímetros, lo mismo sucede para los meses de enero a abril.

- **Derrumbes**

En San Juan Atitán existen zonas susceptibles a derrumbes en laderas de montañas y orillas de barrancos, estos son generados a partir del desprendimiento de suelo o roca en un talud empinado o vertical, estos derrumbes son provocados por la caída del material a través del aire pero también pueden provocarlos las superficies que son lubricadas en forma natural, regularmente por la presencia de agua. El Municipio recibe una lubricación continua de agua que produce que aumente la posibilidad de derrumbes y esta posibilidad se intensifica en los meses de mayo a octubre a raíz del invierno.

- **Erosión del suelo**

Al igual que los derrumbes, la erosión de los suelos de San Juan Atitán son causados por la precipitación pluvial, los suelos sufren procesos de filtración y acumulación subterránea, a esto se le suma que los suelos del Municipio son

poco profundos y con alto peligro de erosión debido a las cuatro series de suelos existentes que son Chixoy, Coatán, Toquia y Jacaltenango, por otra parte los agricultores no aplican un tratamiento de mantenimiento y descanso adecuado de la tierra, forzándola a cultivos continuos, este factor se observó en todas las comunidades del área rural, y por medio de la entrevista los pobladores confirman lo observado.

- **Incendio forestales**

Aunque en su mayoría son causados por la manipulación de agentes de combustión creados por el hombre, también la naturaleza puede generar calor que provoque la combustión de madera y grama seca, en las áreas boscosas, provocando grandes incendios que generan calor intenso y emanaciones toxicas dañinas para el hombre, estos fenómenos se presentan principalmente en el verano.

2.1.2 Socio-naturales

Estos también son provocados por la naturaleza pero dentro de su ocurrencia también interviene la acción del hombre, situación que provoca que en ocasiones estos desastres sean intensos, dentro de estos se pueden mencionar desbordes e inundaciones, deslizamientos y sequias provocadas por la deforestación y las construcciones en zonas inestables sin precauciones ambientales adecuadas, plagas y enfermedades.

- **Deforestación**

Esto se da en el Municipio principalmente por la necesidad de expandir las zonas de cultivo, de igual manera por la necesidad de utilizar la leña como material de combustión, afortunadamente la Municipalidad en conjunto con la organización privada –CEIBA- y –CONAP- están incentivando a la población para reforestar, a cambio de recibir los beneficios otorgados por este último;

actividad que ha permitido la recuperación de zonas que se encontraban en peligro de perder todos sus árboles.

Sin embargo el crecimiento de la frontera agrícola avanza, según el III Censo Nacional Agropecuario de 1979, la región contaba con una superficie boscosa de 2,631 hectáreas. En el censo 2003 se determinó una cobertura boscosa de 2,316 hectáreas. Lo cual indica que hubo una pérdida de 315 hectáreas de bosque, esto refleja una baja en la cobertura forestal del 14% del año 1979 al 2003. La encuesta 2013 refleja que el 100% de los pobladores utilizan leña para cocinar, aproximadamente 80 troncos medianos por mes que equivalen a la medida de una tarea.

- **Construcción en lugares inadecuados**

Debido a la topografía de los suelos de San Juan Atitán, 96% de las viviendas están construidas en lugares inadecuados, las casas de tipo formal se ubican en zonas con pendientes de hasta 30°; la encuesta realizada en 2013 refleja también que los materiales de construcción son 66% adobe y techos de lámina y 59% tienen piso de tierra.

- **Enfermedades**

Una de las más frecuentes por el clima del lugar son las enfermedades respiratorias y por otra parte las enfermedades gastrointestinales que mostraron 88% según las entrevista ser una de las principales causas que provoca visitar el centro de salud.

2.1.3 Antrópicos

Estos son los que son atribuibles casi en su totalidad a la mano del hombre que daña a la naturaleza y al hombre mismo, poniendo en peligro su calidad de vida como ejemplo, se puede mencionar: accidentes, derrame de hidrocarburos o

sustancias tóxicas, explosiones, incendios y tala de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, conflictos, desplazados, refugiados, terrorismo, inseguridad ciudadana, fallas en servicios básicos, frontera agropecuaria, prostitución, desintegración familiar.

- **Incendios forestales**

La investigación elaborada en el Municipio mostro que la municipalidad no cuenta con un plan de recolección de desechos sólidos, esto provoca que en los hogares se tenga por costumbre quemar dichos desechos, aunque en su mayoría de casos tienen lugares definidos para la quema, en algunas ocasiones y por descuido de los habitantes, practican dicha costumbre en las cercanías de áreas boscosas, provocando grandes incendios y perdidas de flora y fauna del Municipio.

- **Accidentes de tránsito**

El difícil acceso al Municipio derivado de la topografía, pone en riesgo a los pobladores que transitan frecuentemente en esas pendientes de hasta 40 grados de inclinación. El estudio realizado muestra que solamente 10 kilómetros cuenta con asfalto. Los medios de transporte utilizados son: las camionetillas Toyota y pick ups con tracción en las cuatro ruedas; son los vehículos adecuados para el tipo de camino y las vías de acceso.

Luego de entrevistar a los conductores de estos vehículos, se determinó que todo el transporte es revisado semanal, quincenal o mensualmente, como medida para mitigar las probabilidades de ocurrencia de un percance.

2.1.3.1 Antrópico contaminante

Una de las características principales y factor común en la población del Municipio, es la falta de drenajes, por lo que las aguas servidas así como aguas jabonosas de las residencias, son vertidas en los ríos abundantes de la zona, esto provoca que dichas aguas lleven un grado alto de contaminación y hace imposible su uso para consumo humano, sin un adecuado tratamiento.

Por otra parte la Municipalidad no cuenta con un plan de tratamiento de desechos sólidos, por lo que deja a criterio de la población el manejo de dichos desechos, esto por otra parte provoca que los lotes baldíos sean utilizados como basureros clandestinos, aumentando la probabilidad de contaminación de los suelos y los ríos.

La población ha sido instruida para que queme los desechos sólidos y el sobrante de esta quema sea utilizado como abono para las siembras, sin embargo no todas las personas lo hacen, lo común es la práctica de tirar la basura en cualquier lugar.

- **Basureros clandestinos**

63% de la población encuestada quema la basura y los desechos sólidos, sin embargo existe proliferación de basureros clandestinos, esto se debe a que según los datos recopilados, 28% de la población afirmó tirar la basura en distintos lugares, lo cual provoca riesgo para la salud de los habitantes.

Los centros poblados mayormente afectados por los basureros clandestinos son: el casco urbano, la aldea Checoche, Pueblo Nuevo Chevác, caserío la Vega, caserío el Rancho, caserío el Cementerio, caserío El Calvario, y las cercanías del Río San Juan, Río Camul, Río Blanco y todos los ríos intermitentes de la región.

- **Contaminación del aire**

El aire es contaminado por la quema de basura, 66% de los hogares realiza la práctica, lo que causa serios daños a la salud de los pobladores, a esta situación se le suma que dentro de los hogares 100% de la población quema la leña para cocinar los alimentos, mantener agua y ambiente cálido en el hogar, causando contaminación del aire y daño en los pulmones de los habitantes.

- **Contaminación de recursos hídricos**

Las malas prácticas de los habitantes son los causantes de la contaminación de los recursos hídricos del Municipio, entre estos se puede mencionar: basura, desechos de comida, animales muertos y la proliferación de perros que defecan en las proximidades de los nacimientos de agua.

Según el estudio realizado 28% de la población afirmó tirar la basura en terrenos baldíos o en proximidades de ríos, esto aumenta significativamente la contaminación de los suelos y como consecuencia el riesgo de contaminación de los recursos hídricos.

2.1.3.2 Antrópico social

Estos son los relacionados con el comportamiento de las personas, ya sean involuntarios o hechos con intención, en el Municipio pueden mencionarse irresponsabilidad en la ingesta de bebidas alcohólicas, como parte de la cultura del lugar, por lo que pone en riesgo a otras personas, de igual manera pueden provocar accidentes, dependencia al alcohol, vandalismo, robo, contaminación ambiental y visual, incendios etc.

Es importante mencionar que en el Municipio reina una cultura de respeto hacia los bienes y la propiedad ajena así como por las personas, por lo que el riesgo de sufrir de robo es poco probable, pero el mismo temor con que viven los

pobladores por la visitas de personas desconocidas que ya en ocasiones anteriores han causado daños a personas así como perdidas económicas, hace que el riesgo de linchamiento y ataque a visitantes sea latente.

Por otra parte hay situaciones que son comunes dentro de la población como el maltrato y violencia intrafamiliar, agresión callejera, obligar a los menores de la familia a trabajos en el campo, mostrando un bajo desempeño en la escuela y en sus relaciones interpersonales.

- **Deserción escolar**

En el Municipio es un riesgo latente que se da a cada momento por la necesidad de la mano de obra y de poder proporcionar alimentos en el hogar, misma razón que provoca que los niños dejen de asistir a la escuela para ir a trabajar al campo, por lo que la cantidad de estudiantes que no son promovidos por deserción es del 11% para el nivel de preprimaria, 18% para primaria y 32% para básicos.

- **Inseguridad ciudadana**

En el Municipio los reportes de delincuencia son mínimos, la ciudadanía se ha encargado de aplicar los castigos regidos por su ley consuetudinaria a las personas que han intentado aprovecharse de los pobladores, sin embargo la estación de policía con una sola patrulla no se da abasto para cuidar y proteger todas las aldeas del Municipio.

- **Alcoholismo**

El día de mercado en el centro del Municipio es el jueves, pero después de las 12 horas un gran número de pobladores masculinos se dan a la tarea de ingerir bebidas embriagantes, mismas que producen cambios en el comportamiento, provocando problemas principalmente en el seno familiar, también ponen en

riesgo sus propias vidas al exponerse a caminar en laderas peligrosas en ese estado.

2.4 DESASTRES

Son alteraciones intensas que ocasionan daños a los bienes, medio ambiente, infraestructura, vías de acceso, actividades productivas, agrícolas pecuarias y artesanales, de igual forma ponen en peligro la integridad de las personas.

-CONRED- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, es el ente encargado de prevenir y anticiparse a cualquier fenómeno, según el acuerdo Gubernativo 443-2000 en el capítulo I y artículo 2 del reglamento de la ley de – CONRED- define como desastre: “toda calamidad o acontecimiento que produce en una comunidad o población, alteración en su entorno físico y social, puede causar pérdidas humanas y materiales, por efecto de un suceso natural o provocado, que incide negativamente sobre la capacidad normal de respuesta de la comunidad o las comunidades afectadas y que requieren de coordinación extrema para afrontarlo”.

2.5 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

En San Juan Atitán, no ha sido habitual la ocurrencia de desastres, a pesar de la difícil topografía del lugar, sin embargo la entidad encargada de llevar un recuento de los hechos ocurridos es la municipalidad de San Juan Atitán, y de entidades como la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- por lo que en materia de desastres se presenta a continuación un recuento de registros que fueron obtenidos por ambas entidades.

- En septiembre de 1692 en el centro del área urbana de San Juan Atitán fueron registrados temblores y retumbos subterráneos, que luego

conllevaron a que se presentaran hundimientos de tierra, reportando daños en viviendas de la época y pérdidas económicas.

- En octubre de 1970 y 278 años después, se repite el fenómeno, siempre en el área urbana de San Juan Atitán, repitiéndose los retumbos y temblores subterráneos que por segunda ocasión provocaron hundimientos, esta vez con consecuencia más serias debido al aumento de la población y de las construcciones en el área. Este evento provocó que por cuestiones de seguridad fuera trasladada la cabecera del municipio a un sector más plano y con poco grado de inclinación, siendo nombrado Nuevo San Juan Atitán, incluso el gobierno en turno elaboró viviendas para los pobladores que serían trasladados a ese nuevo lugar, pero los pobladores no aceptaron las viviendas y poco tiempo después retornaron a sus terrenos reconstruyendo sus hogares, también se reconstruyó el nuevo edificio de la municipalidad, a un costado del edificio antiguo, que aún hoy se conserva y guarda los rastros del daño ocasionado en esa época.
- En Junio de 2010 la tormenta Agatha afecto a las aldeas Cuate, Ixquilam, el centro de San Juan Atitán y la aldea Checoche, provocando serios daños a viviendas, así como a las plantaciones.

Se determinó que el municipio de San Juan Atitán es una zona considerada de mediano-bajo riesgo, si se toma en cuenta la distancia en tiempo de ocurrencia de cada uno de los acontecimientos ocurridos en las diferentes fechas y años.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

La investigación de campo, a través de los diferentes instrumentos utilizados para la recolección de información, reveló las diferentes vulnerabilidades a las que está expuesto el Municipio, tales vulnerabilidades se derivan de diferentes factores a los que se puede atribuir, falta de conocimiento con respecto al cuidado del medio ambiente, tala inmoderada de los escasos arboles existentes, poca inversión institucional, contaminación de ríos y suelos, accidentes además de riesgos de contraer enfermedades y la pobreza.

3.1 AMENAZAS

Factor externo a la comunidad de que ocurra un acontecimiento ya sea de origen natural o antrópico, representa la probabilidad que suceda un fenómeno potencialmente dañino y provoque pérdidas humanas, materiales y económicas.

3.1.1 Identificación de amenazas

Toda comunidad está expuesta a diferentes tipos de amenazas, y no es posible evitarlas, pero si existe la posibilidad de minimizar las consecuencias, en San Juan Atitán fueron identificadas varias amenazas que a continuación se detallan.

3.1.1.1 Amenazas naturales

Dentro de las organizaciones no gubernamentales que se encarga de instruir a la población, con respecto a la administración del riesgo se pueden mencionar Visión Mundial, por lo que las personas entrevistadas indicaron tener conocimiento sobre las amenazas naturales a las que está expuesta la población, Visión Mundial se ha encargado de instruir principalmente a los niños de las escuelas dando a conocer sobre las amenazas geológicas y los fenómenos meteorológicos.

- **Heladas**

El municipio de San Juan Atitán, por estar a una altura que varía de 2300 a 2700 metros sobre el nivel del mar, sufre de amenazas constantes, heladas principalmente en los meses de mayo a febrero, las temperaturas pueden alcanzar los -2º grados en horas de la madrugada, estas heladas provocan pérdidas en la agricultura así como poner en riesgo la salud de los habitantes provocando enfermedades respiratorias.

- **Tormentas**

Es considerada una amenaza hidrometeorológica, y por tener antecedentes de este fenómeno en el Municipio, es considerado como una posibilidad potencial, especialmente en la época de invierno.

3.1.1.2 Amenazas socio-naturales

La falta de políticas para la conservación del medio ambiente tal como la falta de programas educativos para toda la población por parte de las instituciones gubernamentales, permite que sean detectadas las siguientes amenazas socio-naturales en el Municipio.

- **Deslizamientos**

La ampliación de la frontera agraria y la deforestación de los bosques, ha provocado que el Municipio viva bajo la amenaza constante de deslizamientos y aludes, estos provocados también por la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo, la debilitación de los suelos provocados por diferentes circunstancias pero principalmente la deforestación.

- **Erosión del suelo**

La constante humedad del lugar y las lluvias frecuentes provocan erosión natural a causa del proceso geológico y ambiental.

En el Municipio la erosión más común es la hídrica, pero también existe la erosión eólica, y dada la topografía del lugar y las características físicas del suelo, estos factores sumados provocan que las amenazas de erosiones en los suelos sean constantes.

- **Uso Inadecuado del suelo**

La actividad agrícola a la que están expuestos los suelos del Municipio, trajo como consecuencia la destrucción de flora y fauna, la topografía y propiedades de los suelos requiere de trato y cuidado especial y apropiado para que pueda ser utilizado al nivel de exigencia de los pobladores, ya que en determinado momento dejará de ser útil para la siembra y esto provocará daños económicos al Municipio.

- **Deforestación**

Esta es una amenaza que provoca diversas vulnerabilidades, debido la tala inmoderada de árboles para luego ser utilizados como leña así como los incendios, ha provocado que el deterioro de los suelos sea una amenaza latente por otra parte la situación de flora y fauna decrece relativamente con la deforestación y causa daños a la tierra ya que según información de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, la tierra tarda 400 años para volver a formar capa de suelo productivo, esto vuelve al Municipio altamente vulnerable.

- **Enfermedades**

La falta de un manejo adecuado de los desechos sólidos por parte de la Municipalidad y de los pobladores, amenaza con la salud de los mismos, a corto y largo plazo.

3.1.1.3 Amenazas antrópicas

Provocadas por la interferencia del hombre con la naturaleza, se determinó que dentro del municipio fueran detectadas las siguientes.

- **Contaminación del agua**

A pesar de contar con numerosos nacimientos de agua y de poseer el vital líquido de forma abundante, el agua de San Juan Atitán sufre la amenaza constante de la contaminación, derivado al aumento y proliferación de perros callejeros, el uso de los ríos para tirar basura, y la falta de un adecuado sistema de aguas servidas.

- **Falta de servicios básicos**

Se ha puesto énfasis en algunos de los servicios básicos necesarios para lograr calidad de vida de los habitantes, pero se han descuidado otros servicios que son de vital importancia, como la falta de drenajes para aguas cérvidas y jabonosas, inexistente sistema de recolección de basura entre otros.

3.2 VULNERABILIDAD

“vulnerabilidad constituye, la incapacidad de una comunidad de adaptarse al cambio provocado por el fenómeno que constituye un riesgo.”⁸

Toda vulnerabilidad es una debilidad para enfrentar las amenazas, por lo que se debe invertir lo suficiente en obras o acciones de prevención y mitigación de las mismas ya que se han aceptado niveles de riesgo muy altos.

⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. Naciones Unidas, 2002. Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres. Pág. 285

3.2.1 Análisis de vulnerabilidad

Para determinar las vulnerabilidades del municipio de San Juan Atitán, fueron analizados los siguientes factores: Ambientales, Económicas, sociales, educativas, estructural, político institucional, cultural ideológico, funcional u operativo y pobreza.

3.2.1.1 Vulnerabilidad ambiental

Se determinó que el aumento de la contaminación del recurso hídrico, derivado a la falta de drenajes hace vulnerables a los pobladores.

No existen planes de limpieza adecuados para la comunidad, esto ha permitido que proliferen los basureros clandestinos provocando mayor contaminación ambiental, por otra parte resta belleza al aspecto del Municipio dando una imagen poco agradable para el visitante.

- **Topografía**

La ubicación del Municipio en tierras altas de la cordillera de los Cuchumatanes, provoca que los terrenos posean una alta inclinación, volviendo a la población de las aldeas vulnerables a los derrumbes y deslaves que en determinado momento puede impedir la circulación y la libre locomoción en las vías de acceso al Municipio.

- **Área boscosa**

El Instituto Nacional de Bosques, el Consejo Nacional de Áreas protegidas, la Universidad del Valle de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar en su investigación “DINÁMICA DE LA COBERTURA FORESTAL DE GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 1991, 1996 y 2001 Y MAPA DE COBERTURA FORESTAL 2001, misma investigación en periodo 2006-2010” y la municipalidad de San Juan Atitán reporta que Cojtón es una de las aldeas con mayor zona boscosa del Municipio tiene un área total de 532 hectáreas, de las cuales 28 son de bosque natural, la aldea Cuate tiene una extensión territorial

total de 235 hectáreas, de las cuales seis son de regeneración natural de la variedad de Aliso puro, 74 hectáreas están cubiertas de bosque productor joven de Aliso puro con una densidad promedio de 320 árboles por hectárea y 155 hectáreas son utilizadas para la producción agrícola, lo que equivale al 66% de la Aldea, lo que significa que cada vez se amplían más las fronteras agrícolas y disminuyen así las zonas boscosas, el caserío Sacchilaj tiene un área total de 201 hectáreas de las cuales 65 son de bosque productor joven de Aliso puro y una densidad promedio de 200 árboles por hectárea, en 18 hectáreas existen plantaciones de Pino y Palo negro, 68 hectáreas están bajo uso de pastizales no manejados y 36 hectáreas equivalentes al 26.7% del área son cultivos agrícolas.

Estas comunidades han trabajado junto con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas para la regeneración de sus bosques, sin embargo el resto de comunidades no se muestran interesadas en aprender técnicas de manejo y conservación de los suelos, dejando que este se deteriore a paso apresurado, los campesinos han detectado que la calidad de sus siembras ha bajado debido a la falta de nutrientes en la tierra.

3.2.1.2 Vulnerabilidad física

Esto se refiere a las inadecuadas técnicas de construcción de los edificios e infraestructura utilizados en zonas bajo amenazas que no poseen construcciones sólidas que proporcione la seguridad adecuada a los pobladores. El estudio Socioeconómico a través de la encuesta realizada en San Juan Atitán revela que las construcciones son formales, en un 96% aun que los materiales de construcción varían, siendo estos principalmente de adobe en un 66%, seguido por el block en un 30%, que son las construcciones que alcanzan los 3 y hasta 4 niveles, y el resto son de lámina 1%, madera, caña 0.5%.

3.2.1.3 Vulnerabilidad económica

La pobreza en el Municipio aumenta el riesgo de desastres, el estudio socioeconómico realizado, mostro que los ingresos están por debajo del salario mínimo, 97.1% de la población de San Juan Atitán, vive en condiciones de pobreza, por lo que los hace vulnerables, ya que no cuentan con los medios necesarios para programas de prevención en los diferentes riesgos, que podrían presentarse.

3.2.1.4 Vulnerabilidad social

El estudio realizado, la observación y encuesta realizada a los agentes de la Policía Nacional Civil –PNC- del Municipio revela que San Juan Atitán es de las pocas poblaciones en las que no se encuentran pandilleros ni se sabe de grupos delincuenciales que existan en la zona, sin embargo tampoco existen organizaciones que apoyen e incentiven a la inversión para motivar a la juventud a buscar tareas y actividades útiles a la sociedad, y esto pone en alto riesgo a los adolescentes a crear grupos organizados que operen al margen de la ley.

3.2.1.5 Vulnerabilidad educativa

Se refiere al grado de preparación que recibe la población, sobre las formas adecuadas de comportamiento a nivel individual, familiar y comunitario, en caso de amenaza u ocurrencia de situación de desastre; durante el trabajo de campo se detectó que las causas de la vulnerabilidad educativa, es la falta de recursos económicos que permitan elaborar planes de educación que instruyan adecuadamente sobre el medio ambiente, el cuidado del agua, los bosques o el entorno que habitan los pobladores, las escuelas aunque cubren su rol de enseñar, no están enfocados ni le toman la importancia necesaria a las necesidades que actualmente son prioridad en el entorno.

3.2.1.6 Vulnerabilidad cultural

Concepción del mundo y la sociedad; San Juan Atitán es un lugar de costumbres y hábitos muy arraigados, que datan de tiempos de la conquista, esto hace que sea un Municipio pintoresco y atractivo, pero a la vez tales costumbres y creencias generan subdesarrollo, por el poco conocimiento de la vida en la sociedad actual; sin embargo la globalización, el avance en la comunicación como el acceso a internet, la TV satelital y la música está provocando que las nuevas juventudes sufran un proceso de enajenación, en donde han cambiado su traje típico habitual por un vestuario ajeno al acostumbrado y que dejen de participar cada vez más en las actividades típicas de la comunidad.

3.2.1.7 Vulnerabilidad política

Desafortunadamente el Municipio está altamente centralizado en lo que a toma de decisiones se refiere, como todos los municipios la autoridad máxima la representa el alcalde, seguido de los alcaldes auxiliares, síndicos etc. quienes son altamente participativos. Las autoridades tienen diferentes intereses políticos, y aunque todos deben velar por los intereses de su comunidad, muchas veces no cuentan con las competencias adecuadas para tomar las decisiones correctas y que vayan en pro del desarrollo de la comunidad, por otra parte hace difícil la cohesión dentro de los mismos COCODE, este separatismo evita que exista avance en el Municipio.

3.2.1.8 Vulnerabilidad institucional

Con respecto a lo político institucional, el trabajo de campo determinó que existe voluntad política de asignación de fondos de las autoridades municipales e instituciones públicas por propiciar programas y proyectos que brinden seguridad

a la población, por lo que a continuación se describen las instituciones gubernamentales existentes y que presentan ser vulnerables.

- **Escuelas**

La investigación revela que San Juan Atitán tiene un total de 17 escuelas que brindan educación en el nivel Pre-primario, primario y básicos, según observación realizada en el trabajo de campo se determinó que en la totalidad de las escuelas e institutos no cuentan con las condiciones de infraestructura adecuada ya sea por condiciones físicas y/o servicios básicos, en cuanto a espacio por la cantidad de alumnos que año con año aumenta, a esto se suma que para completar el ciclo educativo los pobladores del municipio viajan a la Cabecera Departamental para poder así realizar los estudios de diversificado y tecnificación de las carreras de nivel medio.

- **Medio ambiente**

Las autoridades asumen compromisos para el manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio, comprobando que existe un departamento de Recursos Naturales dentro de la Municipalidad que se encarga de velar y fomentar una cultura de cuidar todo recurso natural brindado por el municipio, por otra parte se ha asignado fondos para ayudar a las personas más necesitadas proporcionándoles desde estufas económicas hasta láminas para el mejoramiento de sus viviendas.

- **Policía Nacional Civil -PNC-**

Está encargado de resguardar el orden público, así como de la seguridad civil de la población, la estación cuenta con 3 agentes y un auto patrulla, las instalaciones carecen de las condiciones físicas y de servicios básicos adecuados.

- **Salud**

Existe un centro de salud en la Cabecera Municipal, que presta el servicio de consulta externa, medicina general, pediatría, traumatología, también un centro de convergencia que se encuentra situado en la aldea Tuiscap, que presta los servicios de maternidad, pediatría, traumatología, desnutrición, vectores, entrega de micronutrientes, análisis de laboratorio (VDRL, orina, heces) y planes de contingencia contra el dengue, malaria y diarrea.

El servicio de salud en el municipio de San Juan Atitán, es prestado por el Estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual cuenta con puesto de salud ubicado en la Cabecera Municipal, adicionalmente existe un centro de atención permanente (CAP) que se localiza en la aldea Tuiscap, la atención médica es otorgada las 24 horas del día y un centro de convergencia ubicado en la aldea Pueblo Nuevo Chevác, ambos proporcionan servicios de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas; en materia de salud el Municipio es vulnerable ya que se cuentan con únicamente dos doctores, una ambulancia, cuatro enfermeras profesionales una nutricionista y una trabajadora social.

3.2.1.9 Vulnerabilidad tecnológica

El estudio reveló que las construcciones siguen teniendo estructuras deficientes y carentes de servicios básicos, 93.79% de las construcciones siguen siendo de materiales como adobe, 5.36% son construcciones de ladrillo y block, y el resto de materiales como madera, lamina, lepa o caña; a esto se suma que están construidas en terrenos con pendientes elevadas y 89.39% de hogares carece de drenajes, por otra parte ya se cuenta con acceso a la energía eléctrica, aunque inestable y con cortes constantes, esto permite el acceso a ordenadores, internet, teléfonos celulares y domiciliarios, televisión por cable, así como la televisión nacional.

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

A continuación se presentan propuestas de solución para los problemas detectados y analizados en el capítulo III y de la información obtenida a través de la visita de campo realizada al municipio de San Juan Atitán departamento de Huehuetenango en el mes de octubre de 2013, por lo que toda vez identificado y definidos las diferentes amenazas y vulnerabilidades que ponen en riesgo el desarrollo de la comunidad, son presentadas las ideas que tienen como objetivo implementar la prevención, corrección y mitigación que origine cualquier riesgo.

4.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Se define prevención como “las medidas y acciones dispuestas con anticipación, con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente.”⁹

Una correcta gestión del riesgo permitirá un desarrollo social y económico del Municipio, así como su reducción, por lo que se detallan las medidas de prevención aplicables.

- Organizar, y fortalecer las coordinadoras para la reducción de desastres.
- Analizar los problemas y amenazas que enfrenta la población.
- Implementar planes en materia de riesgos.
- Presupuestar los recursos necesarios.
- Concientizar a la población.
- Mantener vigilancia sobre los fenómenos que pongan en peligro a la población.

⁹*Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- Manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres. Guatemala 2004 pp. 17*

4.2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN

La mitigación se refiere a “la planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo”¹⁰ Es minimizar la vulnerabilidad sobre la vida y los bienes económicos y materiales de los residentes, por lo que se sugiere las medidas de mitigación que a continuación se describen.

- Evaluar las zonas de riesgo del municipio y elaborar mapas detallados de la localización de los mismos.
- Con la colaboración del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social difundir normas de salud, manejo de desperdicios.
- Segmentar el uso del suelo, para establecer la utilización del mismo.
- Implementar proyectos (producción de cebolla, remolacha,) para diversificar los cultivos.
- Poner énfasis en los programas de reforestación para aumentar el interés de la población en participar de los mismos, mejorar los incentivos.
- Efectuar códigos de construcción de edificaciones y servicios básicos para reducir la vulnerabilidad física y su correcta aplicación.
- Fortalecer a la municipalidad y a las entidades a cargo de la reducción de riesgos y desastres.
- Desarrollar programas comunitarios por medio de los COCODES en lengua Mam que permita instruir y capacitar personal para divulgar las normas de salud.
- Establecer por medio de la Coordinadora Municipal la obligatoriedad de seguir las normas establecidas y difundidas a través de la Coordinadora Local en cada una de las comunidades.

¹⁰ *Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- Manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres. Guatemala 2004 pp. 17*

4.2.1 Vulnerabilidad ambiental.

Como ya se ha mencionado, el Municipio carece de un plan de recolección y tratamiento de desechos sólidos, esto hace que sea vulnerable ambientalmente, de esta manera se incrementa la contaminación debido a que la basura es tirada en terrenos baldíos y ríos, algunos plásticos son quemados, pudiendo ser reciclados.

Es necesario que la municipalidad vele por la gestión ambiental de los recursos naturales, que esta sea regulada para tener un mejor ordenamiento territorial y mejor ornato, es imperativa la creación de un botadero municipal en donde se maneje el reciclaje de desechos sólidos tales como plásticos, hules de llantas y metales, esto creará oportunidades de empleo para los mismos pobladores, empleos que van desde la recolección de los desechos, hasta las personas que harán la selección de los desechos, que luego pueden ser transportados por intermediarios para la venta a mayoristas.

Se propone que se de capacitación a los alcaldes auxiliares, para que integren a toda la población a la creación de huertos donde pueda ser desechada la materia orgánica y sea creada composta.

4.2.2 Vulnerabilidad física

La investigación de campo permitió visitar cada una de las aldeas y caseríos del Municipio, se logró constatar que la mayoría de comunidades carecen de carreteras asfaltadas, en especial las más alejadas, estas son accesibles solo por caminos de terracería, esto hace que en invierno sea prácticamente imposible el uso de estas vías, por otra parte se cuentan con puentes, en su mayoría en buen estado, pero el deterioro de las vías hace que los puentes también se deterioren y a corto plazo, cederán a la gravedad.

Con el fin de mejorar las viviendas se sugiere establecer códigos de construcción para casas tanto en el área urbana como rural que debido a la topografía del lugar se encuentran en zonas de alto riesgo, la municipalidad debe imponer estas normas de construcción que minimice el riesgo a ser víctima en un derrumbe o deslave, principalmente en la temporada de invierno, así mismo realizar estudios de los suelos que permitan poblados seguros o en su defecto buscar las áreas apropiadas para el mismo y de esta manera involucrar a las distintas autoridades locales en conjunto con la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres para que se proporcione asistencia técnica, capacitación y orientación, a toda la población.

Se sugiere diseñar planes de contingencia elaborados por la Municipalidad y las entidades que brindan apoyo y así ayudar a la preparación de albergues y establecer sistemas de alertas que puedan ser utilizados frente a cualquier eventualidad que se presente.

4.2.3 Vulnerabilidad económica

Los pobladores del Municipio de San Juan Atitán se dedican en su mayoría a la actividad agrícola, siendo el principal producto de producción el maíz criollo, pero debido a la poca producción y poca explotación de este producto, así como la poca rotación, no permite que los agricultores produzcan lo necesario para su propio consumo, por lo que se sugiere una diversificación de productos, tales como cebolla, brócoli, coliflor, ejote francés.

El 97.1% de la población vive en situación de pobreza, por lo que no es posible para ellos satisfacer sus necesidades básicas, por lo que se propone a la municipalidad para que sirva como intermediara y lograr préstamos a través de instituciones bancarias a las familias para las personas dedicadas al cultivo así como a las mujeres dedicadas a los tejidos artesanales, se les proporcione

incentivos para que sean emprendedores y teman menos a diversificar sus productos, de los cuales podrían ser vendidos con éxito fuera del Municipio, proporcionando una oportunidad de desarrollo no solo a nivel familiar.

En la investigación de campo se pudo constatar que la producción pecuaria tiene importancia, se detectó que las familias que se dedican específicamente al ganado porcino solo se enfocan en el engorde del mismo, por lo que se propone a que se incentive a la crianza y engorde de este ganado y que se aumente el número de cabezas para generar mayores oportunidades de desarrollo a estas familias.

4.2.4 Vulnerabilidad social

La carencia de organizaciones interesadas en invertir en la capacitación de los jóvenes para incentivarlos a ser productivos dentro de la comunidad, hace que surja la necesidad de las mismas, por lo que se propone convocar a las organizaciones internacionales interesadas en la elaboración de productos específicos a que pongan sus ojos en esta región sumamente responsable y comprometida y brinde capacitación especialmente para la elaboración de materiales textiles.

Se propone que por medio de la Municipalidad se incentive a los jóvenes a la creación de sus propias empresas, ya sea en el área agrícola, artesanal o pecuaria, debido a que el municipio cuenta con las condiciones adecuadas, para todas las posibilidades y con inversiones iniciales de hasta quinientos quetzales en adelante.

4.2.5 Vulnerabilidad educativa

En lo que respecta a la educación se propone aumentar el presupuesto de educación, primero para mejorar las condiciones en la que los estudiantes reciben clases, mejora de instalaciones, mejor calidad de refacciones subsidiadas por el gobierno, aumento de plazas para maestros, que puedan cubrir como corresponde, un maestro por cada grado de clases, con esto se pretende que el estudiante cumpla con los 180 días de clases y que salga con la preparación adecuada.

Se propone la creación de programas educativos que instruyan sobre el manejo y cuidado del medio ambiente, también la creación de material didáctico que se pueda usar para dicha instrucción, y el pago de horas extras para incentivar a los maestros a brindar charlas a los padres de familia, con respecto al cuidado del medio ambiente y la mitigación de las vulnerabilidades a las que están expuestos.

El aumento de fondos educativos debe también llevar un enfoque en el que sean mejoradas las instalaciones de cocinas, lugar donde se preparan las refacciones de los estudiantes, así como las áreas deportivas, que deben estar creadas de la mejor manera para evitar que los estudiantes salgan lastimados por las imperfecciones del terreno, construir o reconstruir barandales para los niveles superiores de los edificios, así como reconstrucción de graderíos y muros perimetrales, que como en la aldea Cojton atraviesan una cuneta profunda sobre una escalera de madera.

Por otra parte se propone la creación de un fondo municipal para otorgar becas estudiantiles a los estudiantes con calidad académica y notas superiores al promedio, estas becas pueden incluir ayuda en los materiales de estudio, mochilas, libros, e incluso ayuda económica, esto motivará a los padres para que el niño culmine sus estudios, evitando la deserción por razones monetarias o de trabajo.

Se propone fortalecer el sistema de educación nacional, incentivar a los docentes a continuar con estudios superiores, y trabajar de la mano con la nueva propuesta del ministerio de Educación.

4.2.6 Vulnerabilidad cultural

Establecer por medio de la Municipalidad programas enfocados a la importancia de la riqueza cultural, costumbres, idiomas y trajes típicos, todo esto con el propósito de reforzar más la identidad del municipio, las formas de estimulación pueden ser a través del folklore, cofradías, bailes, noches culturales y sociales que arraiguen las costumbres en niños y jóvenes, todo esto con la ayuda de los centros educativos quienes de la mano de la Municipalidad motiven a reflejar la diversidad cultural así como la riqueza del municipio.

4.2.7 Vulnerabilidad política

La población de San Juan Atitán es altamente participativa y una de las maneras de reducir la vulnerabilidad política es por medio de la descentralización en las organizaciones gubernamentales, ya que la centralización hace a las instituciones poco flexibles, y en algunos casos obsoletos y de bajo nivel en la toma de decisiones, carecen de empoderamiento, por lo que se hacen lentas, las alcaldías auxiliares podrían tener competencia en cuanto a proyectos de su comunidad y que cuenten con el apoyo de la municipalidad, para que contemplen dentro del presupuesto y plan de trabajo, los proyectos que pueden ser de vital importancia para dicha comunidad.

4.2.8 Vulnerabilidad institucional

Con respecto a lo político institucional, se determinó que existe voluntad política de asignación de fondos de las autoridades municipales e instituciones públicas

por propiciar programas y proyectos que brinden seguridad a la población, las autoridades se muestran anuentes a las mejoras y creación de programas que fomenten la seguridad de las instituciones, pero el presupuesto municipal es insuficiente y no permite asignar dichos fondos a los programas.

Una de las instituciones a las que se considera imperativo el aumento de fondos es a la Policía Nacional Civil de San Juan Atitán, ya que cuenta con un auto patrulla, y tres agentes, según la estadística proyectada por el INE para 2013, el municipio cuenta con 15 mil habitantes, pero la investigación realizada con RENAP revela que hasta octubre de 2013 se han elaborado más de 20 mil Documentos Personales de Identificación –DPI-, esto quiere decir que existe un agente de policía por cada siete mil habitantes.

Por lo que se considera conveniente, solicitar ayuda de los países amigos para brindar ayuda económica a los proyectos que son considerados de importancia para la comunidad de San Juan Atitán.

4.2.9 Vulnerabilidad tecnológica

Se propone que la Municipalidad en coordinación con entidades de apoyo tales como el MAGA, CEIBA, CONAP, proponga formalizar los niveles tecnológicos e implementar medidas correctivas a las costumbres en la crianza de animales así como la generación de proyectos por medio de cooperativas para incentivar a los pobladores a la diversificación de sus productos, esto para lograr un nivel mínimo de tecnología en todo el municipio enfocadas específicamente al desarrollo y crecimiento del municipio así como la de sus pobladores.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Durante la realización del trabajo de campo en San Juan Atitán, se constató la existencia de diversas entidades encargadas del bienestar, desarrollo y seguridad de la población, dichas instituciones son de vital importancia para brindar apoyo en el momento que se presente cualquier percance.

Dentro de las entidades de vital importancia podemos mencionar a la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres cuyo objetivo es velar por la seguridad de la población del Municipio, mediante la prevención de desastres, ya sean estos de origen natural, socio-natural o antrópico, también podemos mencionar que cada aldea cuenta con otras organizaciones, dentro de las cuales están los comités y COCODE, conformados por los pobladores de cada comunidad, quienes se mantienen al tanto de cualquier eventualidad y también dentro de sus atribuciones esta velar por el desarrollo de la sociedad.

A continuación se describen las organizaciones que funcionan y que son las encargadas de brindar soporte en diferentes áreas a los pobladores de San Juan Atitán, así como también son las encargadas de dar respuesta ante situaciones de emergencia.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

Estas son las organizaciones creadas con el fin de brindar apoyo de tipo social a todos los ciudadanos del municipio, también buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de proyectos como de agua potable, preservación de bosques, creación de drenajes, construcción de puentes, pavimentación etc. Son integradas por miembros de las comunidades, que tienen como fin común el crecimiento de la comunidad, dentro de las organizaciones sociales del Municipio se encuentran:

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE –**

La base legal de su existencia es la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002 y Acuerdo Gubernativo No. 461-2002. “Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.”¹¹

Al año 2013, existían 18 COCODE, los cuales funciona en las siguientes comunidades: aldeas Checoche, Cojtón, Cuate, Santa Isabel, Tuiscap, Ixquilams, Pueblo Nuevo Chevác, Cabecera Municipal, caseríos La vega, Piedra Blanca, Sacchilaj, Tuiscacal, Tuispichón, Tuismache, Talajchew y El Cementerio.

Los centros poblados según la división política al año 2013 que no cuentan con COCODE son los siguientes: aldeas Camul, caserios Canchúm, Sacchím, Tojpojop, Tisniguas, El Rancho, Tuxín, Chancas, Ojo de Agua, Tuichibil, Tujtxun, Tuj a´, Tuicyakchim, Los Bujes, Txexin, Tzimuc, Cochacantze, El Calvario.

- **Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE –**

“Son los encargados de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada”¹².

El COMUDE está integrado por: el alcalde municipal, los síndicos y concejales, representantes de COCODES, representantes de entidades civiles (Centro de Atención Permanente CAP, PNC, Correos y telégrafos, SESAN, RENAP, Comité

¹¹ Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubertativo Número 461-2002, Modificaciones al Reglamento Acuerdo 229-2003 y 241-2003. Artículo 52. s.p

¹² Congreso de la República de Guatemala. 2002. Decreto Número 11-2002. Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Art. 3.p 3.

de carretera, Tribunal Supremo Electoral, CIBA, EB AYJAW, Visión Mundial, Cooperativa Unión, Programa súper tortilla, MIDES, ADISJUAN MAM, CTA distrito 13-20-36-A., CONALFA)

- **Comité pro-mejoramiento de la comunidad**

Apoyan en la ejecución de acciones en pro y beneficio de la comunidad, tiene presencia en los caseríos Tuiscacal y Tuismache.

- **Comité de agua**

Ayuda en la relación con las autoridades municipales para el seguimiento en proyectos de agua potable, estos funcionan en las aldea Checoche, aldea Tuiscap, caserío Canchum, caserío La Vega, caserío Piedra Blanca, caserío Tuismache, caserío El Cementerio, caserío Tojpojop, caserío Tui Tzaj.

- **Comité de carreteras**

Participación, coordinación y cooperación entre las autoridades municipales para planificar y ejecutar mejoramiento de caminos y obras de construcción vial, constituidos en las aldeas Checoche, aldea Tuiscap, caseríos Canchúm, La Vega, Piedra Blanca, Tuismache y El Cementerio.

El incremento en el número de organizaciones sociales, según investigación de campo, es principalmente a que los pobladores han visto las ventajas de estar organizados, debido a que esto les permite acceder a proyectos y actividades encaminadas al desarrollo de sus comunidades.

5.2 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Son organizaciones de personas que se dedican a determinada actividad

productiva, con el objetivo de que se incremente la producción y se obtenga mejores ingresos para los integrantes de la organización, así como el desarrollo de la comunidad.

- **Asociación de Desarrollo Agrícola San Juan**

Desarrollo de la comunidad e implementación de programas agrícolas, constituido en el caserío Sacchilaj.

- **Asociación Las Tres Flores**

Trabaja proyectos de capacitación, salud y orientación familiar. Dicha asociación se encuentra ubicada en la aldea Sacchilaj.

Por la falta de organización productivas en el Municipio, se tiene como consecuencia del desaprovechamiento de oportunidades como lo son: acceso a créditos, materias primas de mejor calidad y precio, tecnificación, obtención de tecnología para la producción, entre otros.

5.3 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones, organizaciones no gubernamentales e incluso las entidades privadas que dan apoyo de una u otra manera a la población en conjunto con el concejo municipal a efecto de promover el desarrollo.

5.3.1 Instituciones estatales

Son las creadas por el estado para cubrir las necesidades básicas de la población en un área específica, las cuales se detallan a continuación.

- **Juzgado de Paz**

Son tribunales menores pertenecientes al Organismo Judicial, que están dispuestos según las órdenes de la Corte Suprema de Justicia, los cuales tienen la facultad de juzgar todos aquellos casos que dispongan las leyes nacionales.

- **Subestación 4323 de la Policía Nacional Civil –PNC-**

Está a cargo de resguardar el orden público, así como de la seguridad civil de la población, cuentan con un auto patrulla para la cobertura de todo el Municipio.

- **Subdelegación Municipal Registro de Ciudadanos (TSE)**

Es la máxima autoridad en materia electoral, independiente, objetiva, confiable y garante de la administración de los procesos electorales. Una persona es la encargada de todas las gestiones de la dependencia, en fechas electorales se contrata personal temporal para apoyar en dichas actividades.

- **Oficina 337 del Registro Nacional de las Personas (RENAP)**

Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta su muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación.

- **Oficina de Coordinación Técnica Administrativa**

Es la encargada de la estructura y organización de los establecimientos educativos en el municipio de San Juan Atitán.

- **Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)**

Su función principal es incrementar cada año la población alfabetizada, por medio de programas de alfabetización que permitan la vinculación a procesos económicos, sociales y productivos para mejorar la calidad de vida de la población

- **Centro de Atención Médica Permanente**

Se encuentra ubicado en la aldea Tuiscap abierto las veinticuatro horas del día y su función está dirigida a la curación, estabilización y referencia de urgencias médicas, más el paquete básico de servicios básicos.

- **Sede Municipal Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)**

Su función es impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general.

- **Oficina de Correos y Telégrafos**

Velar por la eficaz y eficiente prestación del servicio postal en Guatemala.

- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)**

Apoyo a la agricultura familiar para aumentar la producción de auto consumo y venta, con técnicas apropiadas de bajos insumos.

- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)**

Tiene la responsabilidad de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia.

Establece un sistema de alerta con base a redes de vigilancia nutricional incluyendo sitios centinela.

- **Ministerio de Desarrollo**

Proteger y dignificar la vida, generando oportunidades para que las personas puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida.

En el Municipio se ejecutan los programas de:

- Mi bono seguro
- Tejiendo alimentos
- Becas de educación media

5.3.2 Instituciones municipales

Son las instituciones que brindan apoyo de forma directa a la comunidad por medio de la Municipalidad.

- **Municipalidad**

Es la organización encargada de la administración local, su función principal es velar por los intereses de la población, mediante la prestación de servicios básicos e infraestructura, entre otros, está integrada por el Consejo Municipal, cuya función es aprobar los proyectos a ejecutarse.

5.4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Este tipo de organizaciones están constituidas para brindar asistencia en el desarrollo socioeconómico del municipio de San Juan Atitán.

- **Eb-Yajaw**

Es una ONG que presta servicios para promover el desarrollo en salud pública para el área rural en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se encuentra establecida en el Cabecera Municipal.

5.4.1 Privadas

Estas instituciones han sido creadas con capitales privados y con fines de lucro.

- **La Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad (CEIBA)**

Dentro de los fines de esta organización está en contribuir a mejorar el nivel de vida de la población del área de trabajo a través del fortalecimiento de los sistemas agropecuarios y agroforestales, buscar el desarrollo integral y participativo de las comunidades rurales y urbanas, proporcionar asistencia técnica, para la realización de proyectos autogestivos y de mejoramiento comunitario.

- **Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL)**

Es una sociedad anónima de carácter mixto, con participación multisectorial y organizada. Desde el principio busca atender al medio rural más allá del sector agropecuario, ofreciendo una amplia gama de servicios financieros a sus clientes en el municipio de San Juan Atitán. Banrural S. A. es hoy una entidad, sólida, que viene generando transformaciones en la sociedad guatemalteca y en la economía de los sectores pobres, fortaleciendo los procesos de integración económica.

5.4.2 Instituciones internacionales

Estas entidades reciben patrocinio del extranjero.

- **La Asociación de Desarrollo de San Juan Atitán**

Su finalidad según sus estatutos es promover el desarrollo integral de la niñez, familias y comunidades a través de la ejecución de programas, capacitación y financiamiento con el patrocinio de Visión Mundial (Australia).

Los principales programas que desarrolla son: Salud, educación, medios de vida, residencia y patrocinio. El trabajo es desarrollado con enfoque cristiano sin discriminación de género, raza o grupo étnico. Actualmente trabaja en las comunidades de Santa Isabel, Checoche, Cementerio, Sacchilaj, Ixquilam, Tuiscacal, Cuate, Tuistpichón, Cojtón, Cabecera San Juan Atitan, Los Bujes y Tuiscap.

- **Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala (SADEGUA)**

Esta organización ejecuta en el Municipio un proyecto que consiste especialmente en la formación, organización y capacitación a mujeres adultas y adolescentes y apertura de espacios de participación y de incidencia social política y económica a nivel local y nacional.

Esta organización cuenta con aportes financieros provenientes de dos agencias de Irlanda del Norte las cuales son: War on Want (Ayuda para los países con necesidad) y Community Fund (Fondo Comunitario).

5.5 INTEGRACIÓN DE ORGANIZACIONES

La carta magna decreta que es deber del Estado promover el bienestar común y la seguridad de la población, según el artículo uno de la Constitución Política de la República de Guatemala, del cual se originan otras leyes que ayudan a cumplir este postulado, por lo tanto derivado que el municipio de San Juan Atitán

cuenta con organizaciones de tipo social, Productivas, entidades de apoyo y organizaciones no gubernamentales, se pretende que se unifiquen en caso de emergencia o desastre para brindar apoyo de tipo social a todos los habitantes del municipio; planificar actividades y proyectos con el propósito de estar preparados y mitigar ante una contingencia, por otra parte estar prever para poder brindar una respuesta adecuada ante el desarrollo de un desastre y por último el proceso recuperación que debe iniciarse en un tiempo corto y deberá ser atendido de manera prioritaria todas las necesidades y servicios básicos.

5.6 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Con el fin de brindar apoyo al municipio de San Juan Atitán con respeto a la administración del riesgo, se plantea la siguiente propuesta de organización, que servirá para la preparación, mitigación y respuesta, ante la ocurrencia de fenómenos naturales, socio-naturales o antrópicos que puedan ocurrir en el Municipio, la organización propuesta estará regida específicamente por las fases que requiere el manejo de desastres.

Se propone una organización que será una institución a nivel municipal, cuya misión principal será la mitigación del riesgo, estará facultada legalmente para coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones necesarias destinadas a mitigar los efectos causados por desastres naturales, socio-naturales o antrópicos. De igual manera esta institución velará por analizar y evitar nuevos escenarios de riesgos.

Las fases por las que esta institución se regirá serán la de preparación, mitigación, respuesta y recuperación ante la ocurrencia de los diferentes desastres que se puedan presentar.

La base legal que regirá esta institución tendrá sus lineamientos en los reglamentos creados para la Coordinadora Nacional para la Reducción de

Desastres CONRED y la organización que se propone se denomina COMRED Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y COLRED Coordinadora Local para la Reducción del Desastre.

Órganos integrantes de la coordinadora Nacional

Según el artículo 6 del decreto legislativo 109-96 Ley Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres, decreta que los órganos integrantes de la coordinadora son.

- a) Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- b) Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- c) Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres
- d) Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
- e) Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
- f) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres

Según el artículo 7 del decreto legislativo 109-96 Ley Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres, decreta que el órgano superior de la CONRED será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, y estos estarán integrados por un representante titular y un suplente, que laboraran en forma ad honorem de las siguientes instituciones.

- a) Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinara
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- c) Ministerio de Educación
- d) Ministerio de Finanzas Públicas
- e) Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
- f) Ministerio de Gobernación

- g) Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz pero sin voto
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales
- i) Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales
- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Se toma como base el Acuerdo Gubernativo No. 443-2000, en el decreto legislativo 109-96 según base legal donde establece que es deber del estado proteger la vida humana y crear las condiciones adecuadas para los habitantes del país, de tal forma prever las consecuencias que puedan derivarse de desastres de origen natural o socio-natural.

La Organización Local y Municipal estarán integradas de acuerdo al artículo 30 del acuerdo gubernativo 443-2000 donde se especifica que las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción tal como:

- Director regional de los Consejos de Desarrollo
- Gobernador departamental
- Alcalde municipal
- Alcalde auxiliar

Se conformarán por un representante titular y un suplente de organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, incluidos los cuerpos de socorro, de la correspondiente jurisdicción, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de la ley y su reglamento.

5.6.1 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED

COMRED es un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, tendrá jurisdicción en todo el municipio, la integrarán las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, que puedan brindar apoyo en el caso de presentarse una emergencia.

5.6.2 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED

COLRED es un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, su jurisdicción se limita a la comunidad a la que pertenece, la integrarán las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, que puedan brindar apoyo en el caso de presentarse una emergencia.

Ambas coordinadoras estará enfocadas en el desarrollo de actividades que estén relacionadas con las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación), y serán presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, respectivamente en el caso de las aldeas cantones y caseríos será por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

• Misión

“Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, para producir una cultura en reducción de las vulnerabilidades y de reacción consciente, inmediata y eficaz frente a los fenómenos externos susceptibles de afectarla”¹³.

¹³ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Memoria de labores 2000-2003, Print Studios, s.f. página 8.

• **Visión**

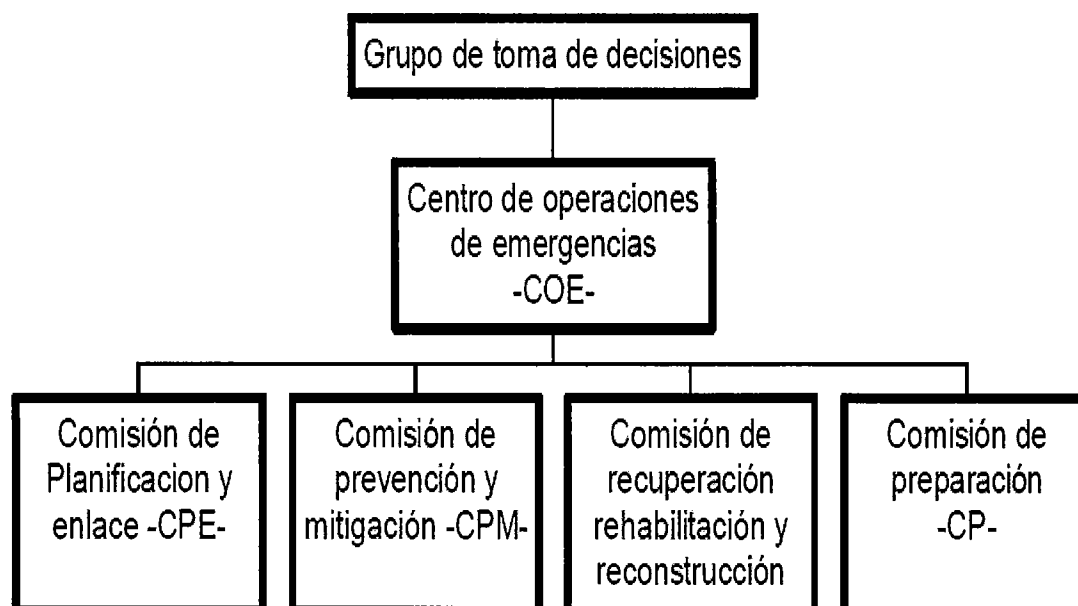
“Constituir el centro de convergencia de la aptitud nacional para la preparación, vigilancia y respuesta a los fenómenos naturales y sociales que pongan en riesgo a las comunidades en sus bienes más valiosos: vida, integridad física y propiedades, que constituyen fundamento de la paz íntima y cotidiana de las agrupaciones humanas”¹⁴.

5.6.3 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Se presenta la estructura organizacional de la coordinadora, para definir los niveles jerárquicos.

Gráfica 1

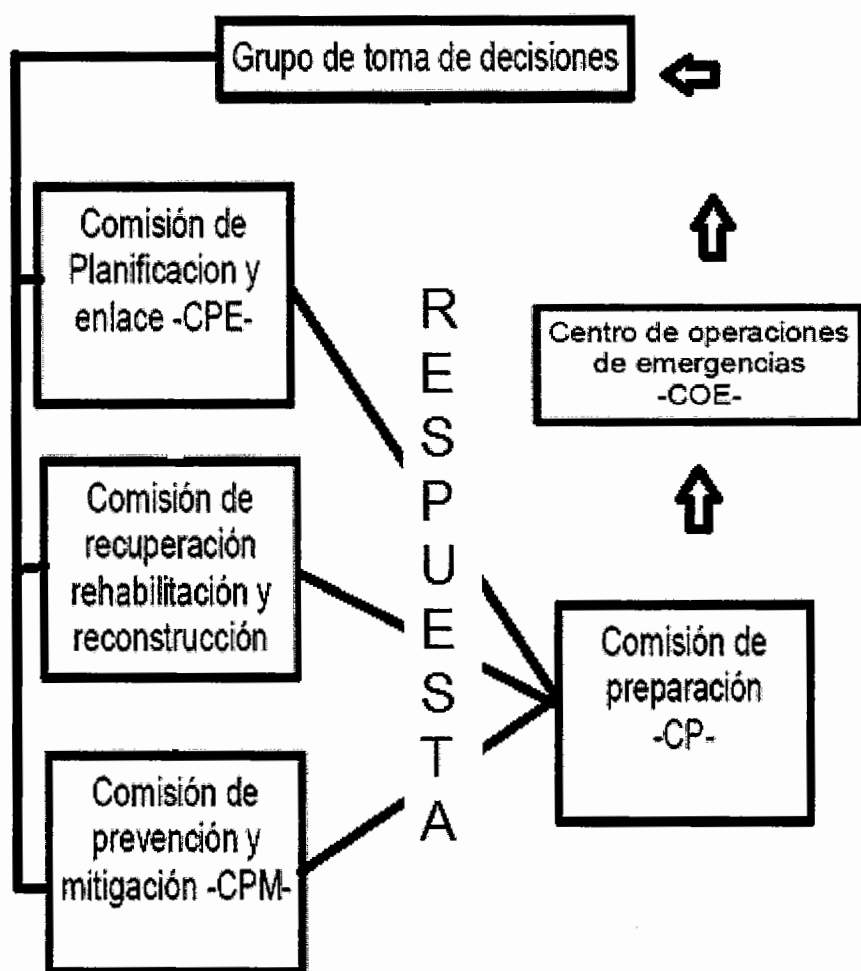
Municipio San Juan Atitán departamento de Huehuetenango
Organigrama unidad administrativa
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
AÑO: 2015



Fuente: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

¹⁴ Ibid. Página 87

Gráfica 2
Municipio San Juan Atitán departamento de Huehuetenango
Integración de las comisiones de COMRED
AÑO: 2015



Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–

5.6.4 PUESTOS DE LA ORGANIZACIÓN.

A continuación se definen los puestos y funciones que formaran parte de la organización.

• GRUPO DE TOMA DE DECISIONES

Representarán la autoridad máxima de COMRED de donde se darán las ordenes en caso de prevención de desastres, ellos estarán sujetos a las órdenes de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres –CONRED- a través de la Coordinadora Regional y Coordinadora Departamental, las alcaldías auxiliares que representan el órgano superior de COLRED estarán sujetos a las órdenes de COMRED.

COMRED representará al ente coordinador de las cuatro comisiones que integrarán esta entidad, estas comisiones tendrán a su cargo el accionar de las diversas etapas de los desastres que van desde el antes, durante y después, de igual manera realizarán las coordinaciones necesarias con los grupos a nivel local, ya que en caso de emergencia activarán el accionar del Centro de Operaciones de Emergencia, quienes en el momento de una emergencia deberán apoyar a las alcaldías, Municipal y Auxiliar, ya que tienen como misión básica la coordinación multisectorial e institucional, de la respuesta de manera oportuna, eficaz y eficiente a la población afectada.

Funciones

- Coordina la capacitación y organización de los miembros de las diferentes comisiones.
- Atender y elaborar las directrices enviadas por el Consejo Nacional.
- Elaborar plan anual de trabajo de cada comisión.
- Coordinar la elaboración de informes anuales.
- Recabar datos de trabajos de planificación

- Desarrollar y ejecutar programas de información, antes durante y después.
- Emitir boletines de prevención o respuesta.
- Informa sobre alertas que se decretan por parte de los diferentes equipos.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA -COE-

Todas las comunidades cuentan con instalaciones adecuadas para ser centro de operaciones, por lo que se les faculta para que en caso de emergencia, coordinen el flujo de información y operaciones de respuesta y recuperación.

Funciones

- Identificar los sitios aptos para el funcionamiento del COE, cuando sea necesario.
- Unificar esfuerzos y recursos disponibles para la atención de emergencias.
- Planificar y desarrollar actividades de respuesta ante cualquier desastre se presente.
- Coordinar ayuda y evitar duplicidad de actividades.
- Reunir personas y recursos para manejar emergencias y desastres.
- Centralizar y coordinar los esfuerzos de las autoridades e instituciones de respuesta y voluntarios de la comunidad.
- Centralizar las comunicaciones y la información entre el COE y el público en general.

COMISIÓN DE PREPARACIÓN

Estará conformado por todas las organizaciones públicas y privadas que tendrán protagonismo en las diversas etapas de los desastres.

En el antes, esta comisión será la encargada de todos los aspectos relacionados a la preparación en caso de desastres o emergencias, en el durante, la comisión se transforma en el sistema de comando de incidentes.

Funciones

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Elaborar el plan institucional de respuesta de la coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo de centro de operaciones de emergencia.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ENLACE -CPE-

Las personas integrantes de esta comisión serán nombrados por las coordinadoras, y tendrán bajo su responsabilidad el contactar y convocar a los integrantes de los involucrados en la respuesta de una emergencia, de igual manera estará encargado de las relaciones sociales entre funcionarios y representantes de organizaciones que se presenten en el lugar.

Funciones

- Identificar los recursos disponibles.
- Coordinar dichos recursos de todos los sectores antes durante y después de una emergencia.
- Integra el apoyo de las instituciones públicas y privadas.

- Coordinar las actividades de planificación del comité de planificación de emergencias.
- Asesorar e informar al presidente de la coordinadora sobre las actividades y manejo de emergencia.
- Identificar y analizar los potenciales efectos de las amenazas
- Elabora un inventario de los recursos de los sectores públicos y privado de pueden ser utilizados en una emergencia.
- Establecer un sistema para alertar a las autoridades y al público durante la emergencia.

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN -CPM-

Las persona integrantes de esta comisión serán nombrados por las coordinadoras, y estarán enfocadas a la reducción y la administración de desastres.

Funciones

- Gestionar recursos para identificar amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas de riesgo.
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados

COMISIÓN DE RECUPERACIÓN

Se encargará de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y el análisis de las causas que

propiciaron el desastre así como realizar las acciones planificadas para el proceso de rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas.

Funciones

- Coordinar las acciones de rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones a la comisión de planificación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación
- Colaborar con la comisión de prevención y mitigación en la elaboración de análisis.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.
- Elaborar el plan de reconstrucción.

CONCLUSIONES

De acuerdo al estudio realizado en el municipio de San Juan Atitán departamento de Huehuetenango, y hacer una interpretación de los datos recabados con respecto a la “Administración del Riesgo” se establece las siguientes conclusiones.

1. La mala utilización de los recursos naturales y la expansión de la frontera agrícola, aumenta los riesgos a los que los pobladores están expuesto por la vulnerabilidad de los suelos.
2. Se establece que los pobladores tienen poco conocimiento de los riesgos a los que están expuestos constantemente, derivado de la topografía del municipio y las condiciones climatológicas del mismo.
3. Es imperativo que las autoridades tomen medidas de prevención de desastres y velen por la mitigación de todos los riesgos a los que están expuestos.
4. El Municipio cuenta con una buena organización, por parte de las organizaciones como los COCODE y eso facilita la comunicación con los pobladores, quienes se encuentran abiertos a las nuevas enseñanzas que estén en pro de aumentar el nivel y la calidad de vida de cada uno de ellos, esto implica la prevención y mitigación de riesgos.
5. Se propone la creación de una institución, que en conjunto con la Municipalidad vele por la Administración del Riesgo de la comunidad, que es altamente vulnerable, por lo que se concluye que el Municipio cuenta con condiciones favorables así como con los recursos para realizarlo.

RECOMENDACIONES

Tras hacer el análisis correspondiente y llegar a las conclusiones anteriores, se presentan las recomendaciones siguientes.

1. Que los grupos comunitarios y alcaldías auxiliares tomen como prioritario la implementación de estudios y análisis a profundidad por instituciones como CONRED, de las zonas de alto riesgo del Municipio, especialmente donde existe altas probabilidades de derrumbes y donde se pone en riesgo la vida de los pobladores.
2. Tras la propuesta elaborada en este documento, se tome en cuenta por parte de los grupos comunitarios para solicitar a las autoridades de COMRED una capacitación al Alcalde Municipal, y Alcaldes Auxiliares con respecto a la Administración del Riesgo.
3. Que el Ministerio de Educación tome como parte de las actividades escolares, en conjunto con los maestros y autoridades la capacitación de estudiantes y padres de familia para hacer menos vulnerables a las familias.
4. Que el Alcalde Municipal gestione la implementación de la COMRED en el Municipio, para comenzar de inmediato con las etapas de prevención y mitigación de riesgos.
5. Que la municipalidad incluya a las instituciones existentes en el Municipio, sean públicas, y privadas para que participen y hagan factible la labor de prevención y mitigación del riesgo en todo el Municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, J. A. 2011. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”.3ra Edición. Guatemala. Renacer Ediciones. 126 páginas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. Naciones Unidas, 2002. Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres. Pág. 285
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 12-2002 Código Municipal 2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2002. Decreto Número 11-2002. Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES 2010. Daños de la Tormenta Agatha en el departamento de Huehuetenango. Comisión Nacional para la reducción de Desastres Huehuetenango.
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES 2004 Manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres. Guatemala 2004 pp. 17
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. Memoria de labores 2000-2003, Print Studios S.F. página 8.
- FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo) Plan de desarrollo Municipal 1995 p.7
- INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala 2002.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Censo Nacional Agropecuario Número y Superficie de Fincas y Características Principales. Guatemala 1979. Volumen I, Tomo II.
- LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, decreto 11-2002.

- LEY DE DESARROLLO SOCIAL, decreto 42-2001 del Congreso de la República.
- LEY FORESTAL, decreto 101-96.
- LEY DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO, decreto 02-2003.
- PILOÑA ORTIZ, G.A. 2002. Métodos y Técnicas de investigación documental y de campo. 5ta Edición. Guatemala. Litografía CIMGRA.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002, Modificaciones al Reglamento Acuerdo 229-2003 y 241-2003.
- SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, "Guía didáctica básica de Evaluación de daños y necesidades edan". s.e.. Año 2004. 66 páginas.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. 2010. Plan de desarrollo San Juan Atitán Huehuetenango 2011-2025, 113
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. 2011. Plan de desarrollo departamental 2011-2025.

ANEXOS

Tabla 1
República de Guatemala
Indicadores Sociales y Económicos
Años: 2002, 2006, 2011 y 2013

Indicadores	2002	2006	2011	2013
Sociales				
Población Total	11,791,136	13,018,759	14,713,763	15,438,384
Indígena	4,610,440	5,545,991	5,987,678	6,238,521
No indígena	6,626,756	7,472,768	8,445,700	9,199,863
Urbana	4,682,143	5,248,015	6,783,045	7,101,657
Rural	7,108,993	7,770,744	7,930,718	8,336,728
Densidad de población (por Km2)	103	120	135	142
Ocupado (%)	96.87	96.6	96.2	97
Desocupado (%)	31.3	32.9	38.4	25
Pobreza general (%)	35.5	35.8	40.38	51
Pobreza extrema (%)	21.5	15.2	13.33	14.5
Índice de desarrollo Humano (%)	64.9	70.2	57.4	57.4
Cobertura de educación	76.31	78.37	74.1	74.1
Esperanza de vida al nacer	69	69	71	73
Analfabetismo (%)	29.32	23.97	17.46	16.63
Tasa de fecundidad (por mil)	3.4	3.6	3.1	3.1
Tasa de natalidad (por mil)	34	30	27	20
Tasa de mortalidad (por mil)	7	5	4	5
Tasa de mortalidad infantil (por mil)	24.7	24.5	19.8	18.6
Económicos				
Población económicamente activa	3,463,397	4,012,382	4,534,782	5,990,436
Salario mínimo agrícola	Q.1,523.80	Q.1,523.80	Q.1,911.00	Q.2,171.75
Canasta básica alimentaria	Q.1,205.50	Q.1,433.47	Q.2,318.58	Q.2,900.10
Canasta básica vital	Q.2,199.66	Q.2,602.14	Q.4,230.98	Q.5,292.15
Producto interno bruto (En Miles de Millones de \$)	152,660,200	175,691,200	207,775,800	221,837,900
Deuda pública interna (millones de Q)	51,474,00	87,922,300	141,226,100	159,578,191
Deuda pública externa (Millones de \$)	8,168,500	20,188,600	45,074,600	49,406,800
Importaciones (Miles de Millones de \$)	7,658,800	11,914,500	16,612,980	17,515,500
Exportaciones (Millones de \$)	4,162,050	6,012,840	10,400,890	10,027,100
Remesas(En Miles de Millones de \$)	1,579,400	3,609,800	4,378,000	5,105,189
Inflación (%)	6.33	5.79	6.2	4.34

Fuente: elaboración propia, con base en ENCOVI 2006 y 2011; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, BANGUAT, MINEDUC y Ministerio de Trabajo.

Cuadro 1
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2013

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Según municipalidad 2013
Pueblos	1	1	1
Aldeas	7	7	7
Caseríos	22	18	28
Parajes	1	1	-
Total centros poblados	31	27	36

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 y del Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2013.

Tabla 2
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Centros Poblados
Años: 1994, 2002, 2013

No	Centro Poblado Censo 1994	Categoría Censo 1994	Categoría Censo 2002	Categoría 2013
1	Checoche	Aldea	Aldea	Aldea
2	Cojtón	Aldea	Aldea	Aldea
3	Cuate	Aldea	Aldea	Aldea
4	Santa Isabel	Aldea	Aldea	Aldea
5	Tuiscap	Aldea	Aldea	Aldea
6	Ixquilams	Aldea	Aldea	Aldea
7	Pueblo Nuevo Chevác	Caserío	Caserío	Caserío
8	Canchúm	Caserío	Caserío	Caserío
9	Chancas	Caserío	Caserío	Caserío
10	El Rancho	Caserío	Caserío	Caserío
11	La Vega	Caserío	Caserío	Caserío
12	Piedra Blanca	Caserío	Caserío	Caserío
13	Sacchilaj	Caserío	Caserío	Caserío
14	Sacchím	Caserío	Caserío	Caserío
15	San Juan Atitán	Pueblo	Pueblo	Pueblo
16	Tujtxun	--	--	Caserío
17	Talajchew	Caserío	Caserío	Caserío
18	Tisniguas	Caserío	Caserío	Caserío
19	Tuj a'	--	--	Caserío
20	Tojpojop	Caserío	Caserío	Caserío
21	Tuichibil	Caserío	Caserío	Caserío
22	Tuipach la Vega 1	--	--	Caserío
23	Tuicyakchim	--	--	Caserío
24	Tuismache	Caserío	Caserío	Caserío
25	Tuiscacal	Caserío	Caserío	Caserío
26	Tuitspichón	Caserío	Caserío	Caserío
27	Los Bujes	--	--	Caserío
28	Tuxin	Caserío	Caserío	Caserío
29	Txexin	--	--	Caserío
30	Cementerio	--	--	Caserío
31	Tuj Tzaj	--	--	Caserío

Continúa tabla

Continuación tabla 2

No	Centro Poblado Censo 1994	Categoría Censo 1994	Categoría Censo 2002	Categoría 2013
32	Tzimuc	--	--	Caserío
33	Cochcantze	--	--	Caserío
34	El Calvario	--	--	Caserío
35	Camul	Aldea	Aldea	Aldea
36	Ojo de Agua	Caserío	Caserío	Caserío
37	Toja	Caserío	--	--
38	La Peña	Caserío	--	--
39	Tajchum	Caserío	Caserío	--
40	Tuichib	Paraje	Paraje	--
41	La Sierra	Caserío	--	--
42	Agua Blanca	Caserío	--	--

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Censos poblacionales 1994 y 2002, información proporcionada por la Municipalidad e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2013.

Cuadro 2
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA (Sexo)						
Masculino	2,659	95	3,121	95	3,815	95
Femenino	136	5	160	5	195	5
Total	2,795	100	3,281	100	4,010	100
PEA (Por área)						
Urbana	293	10	344	10	420	10
Rural	2,502	90	2,937	90	3,590	90
Total	2,795	100	3,281	100	4,010	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos de X censo nacional de Población y V de habitación de 1994, XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo, Grupo EPS. Segundo semestre 2013.

Cuadro 3
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
(PEA) Por Actividad Productiva
Años: 2002 y 2013

Actividad	Censo 2002	%	Encuesta 2013	%
Agrícola	1,772	92.92	434	53.25
Pecuaria	0	0	8	0.98
Artesanal	15	0.8	329	40.36
Comercio	43	2.25	17	2.08
Servicios	25	1.31	27	3.31
Otros	52	2.73		
Total	1,907	100	815	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–; e investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2013.

Cuadro 4
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Tenencia de la Vivienda
Años: 2002 y 2013

Régimen	Censo 2002	%	Encuesta 2013	%
Propia	2,463	98.9	369	98.1
Alquilada	5	0.2	6	1.6
Familiar	7	0.3	1	0.3
Otra	16	0.6	0	0
Total	2,491	100	376	100

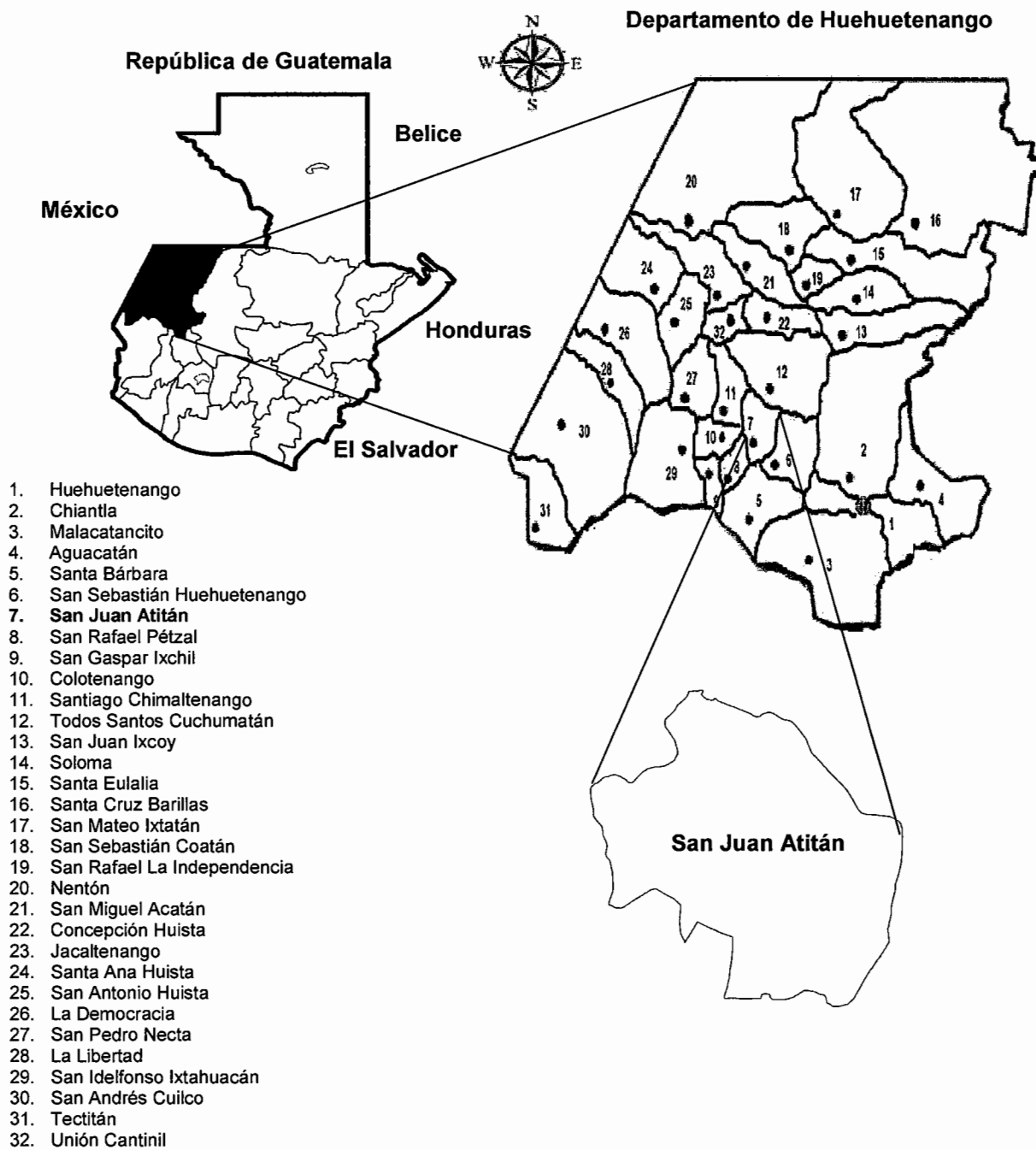
Fuente: elaboración propia, con base en datos de XI Censo Nacional de población y habitación y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Cuadro 5
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Características de la Vivienda
Años: 2002 y 2013

Tipo de Vivienda	Hogares Censo 2002	%	Hogares Encuesta 2013	%
Casa Formal	4,198	99	362	96
Apartamento			1	0.3
Improvisada	5	0.1	4	1
Rancho	23	0.5	6	2
Palomar	2	0.05		
Otras	4	0.1	3	0.8
Total	4,232	100	376	100
Paredes				
Ladrillo	110	3	5	1
Block	117	3	113	30
Concreto	3	0.1		
Adobe	3,969	94	250	66
Madera	14	0.3	4	1
Lamina metal	5	0.1	2	0.5
Bajareque	5	0.1		
Lepa o Caña	5	0.1	2	0.5
Otras	4	0.1		0
Total	4,232	100	376	100
Techo				
Concreto	43	1	32	9
Lamina metal	2,136	50	254	68
Asbesto	6	0.1		
Teja	1,983	47	81	22
Paja o Palma	60	1	3	0.8
Otras	4	0.09	6	2
Total	4,232	100	376	100
Piso				
Cerámico	8	0.19	24	6
Torta de Cemento	265	6.26	88	23
Granito			40	11
Barro	31	0.73		
Madera	16	0.38		
Tierra	2,086	49.29	222	59
Otras	1,826	43.15	2	0.5
Total	4,232	100	376	100

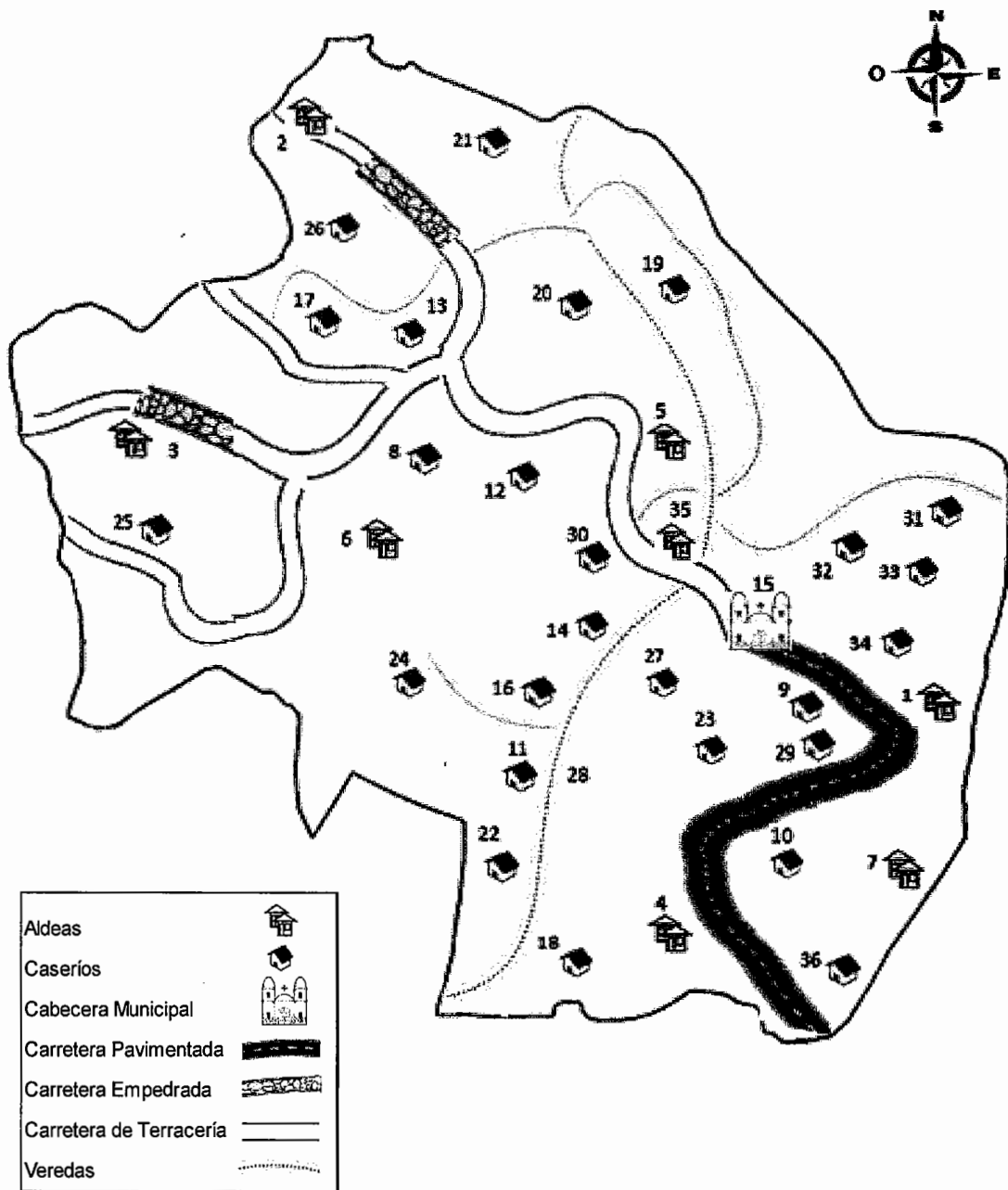
Fuente: elaboración propia, con base en datos de X censo nacional de Población y V de habitación de 1994, XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Mapa 1
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Ubicación geográfica
Año: 2013



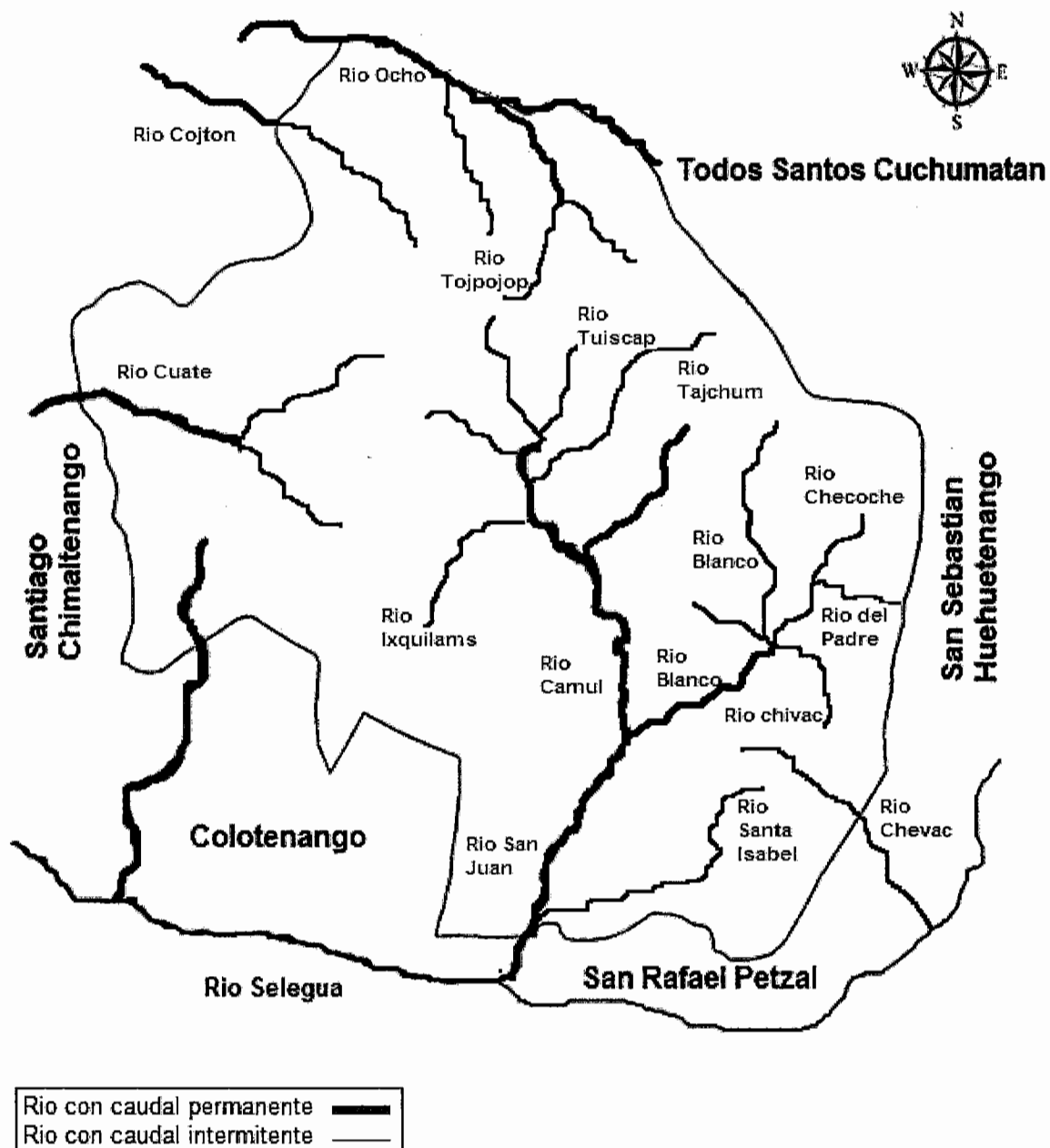
Fuente: elaboración propia, con base a Información Dirección Municipal de Planificación –DMP–, San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango.

Mapa 2
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Ubicación de Centros Poblados
Año: 2013



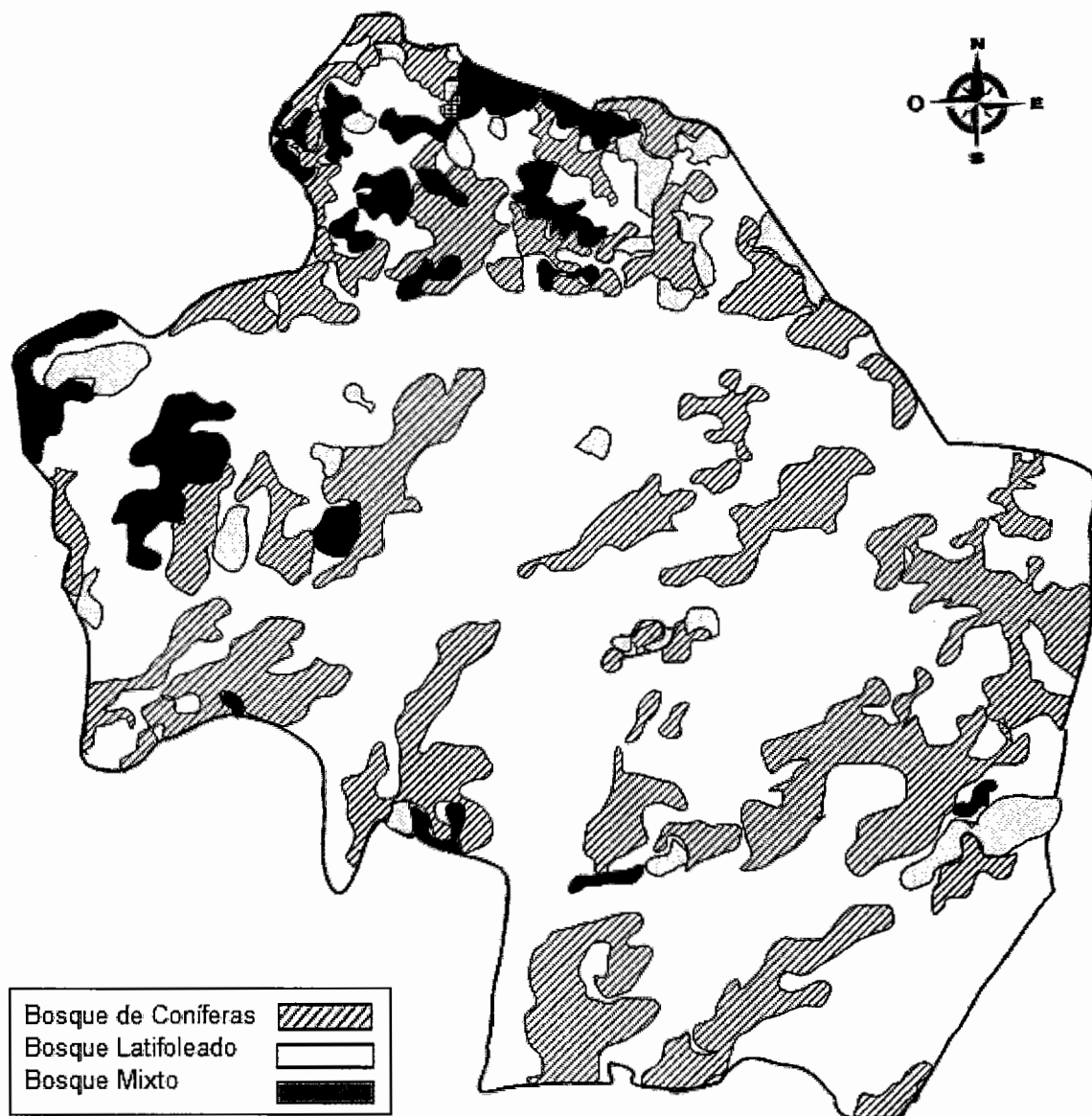
Fuente: elaboración propia, con base en imagen proporcionada por la Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia SEGEPLAN.

Mapa 3
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Ríos
Año: 2013



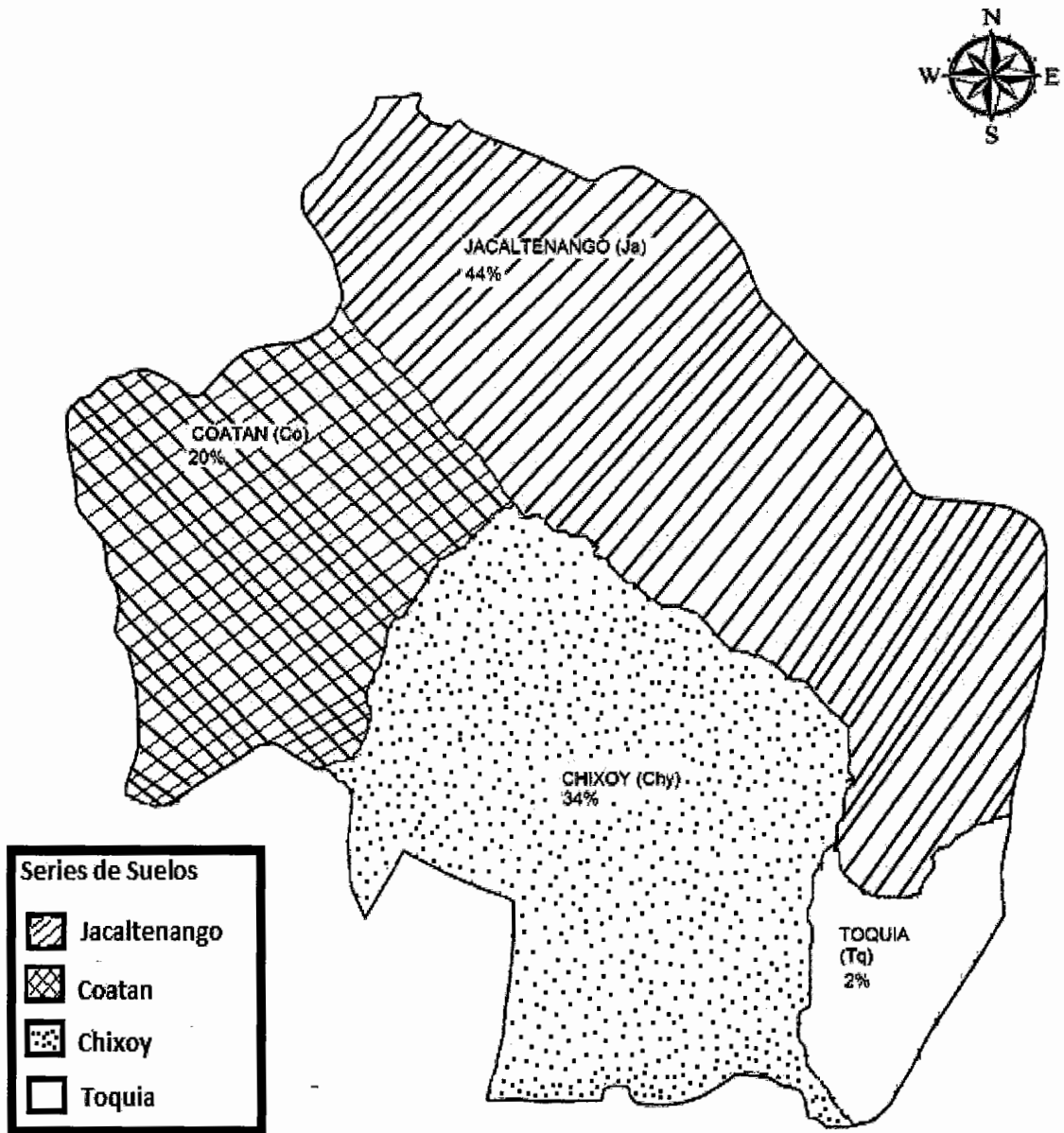
Fuente: elaboración propia, con base a imagen proporcionada por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA.

Mapa 4
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Tipos de Bosques
Año: 2013



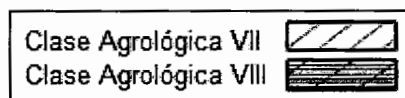
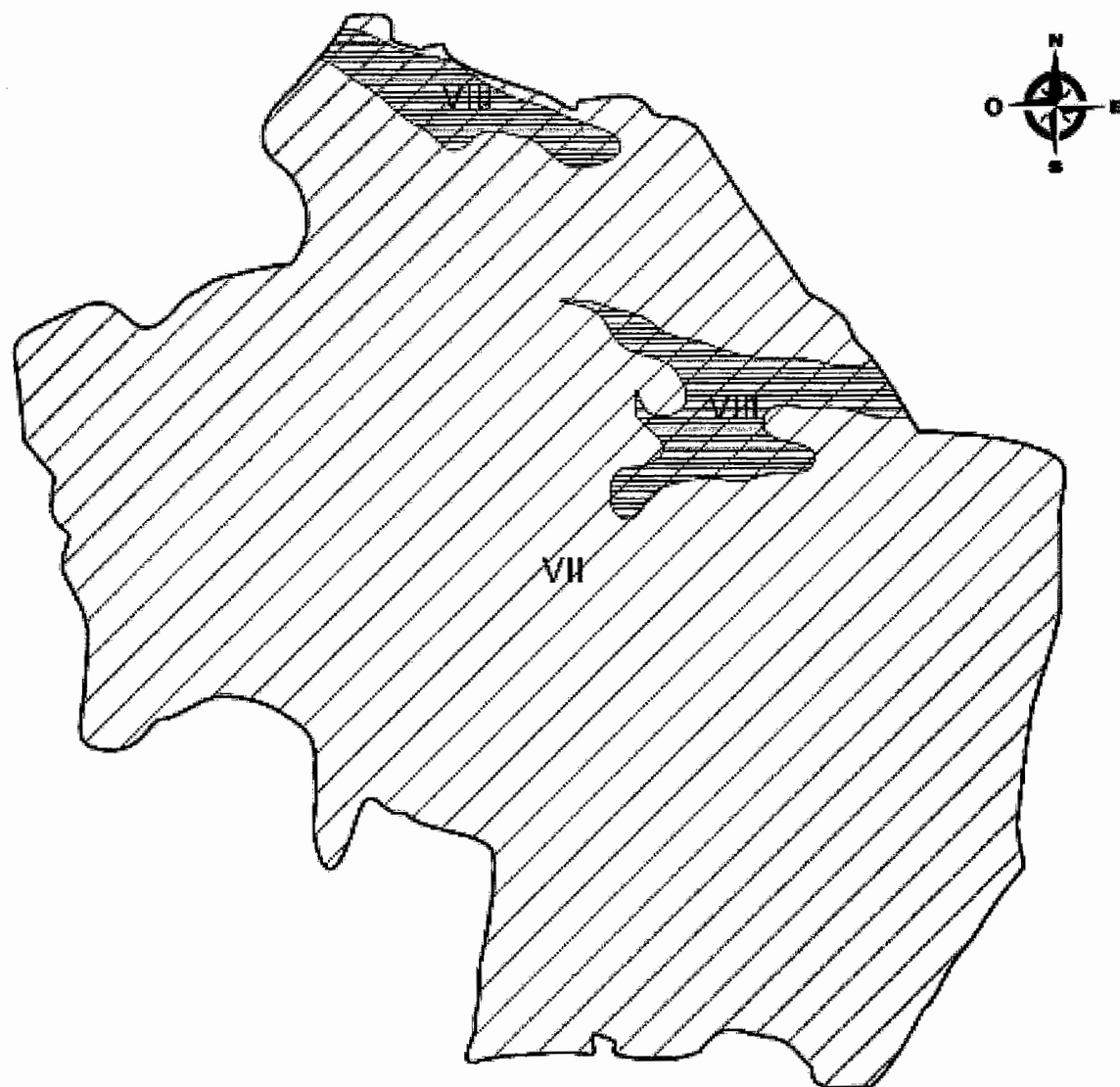
Fuente: elaboración propia, con base en imagen proporcionada por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, y Organización Ceiba.

Mapa 5
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Tipos de Suelos
Año: 2013



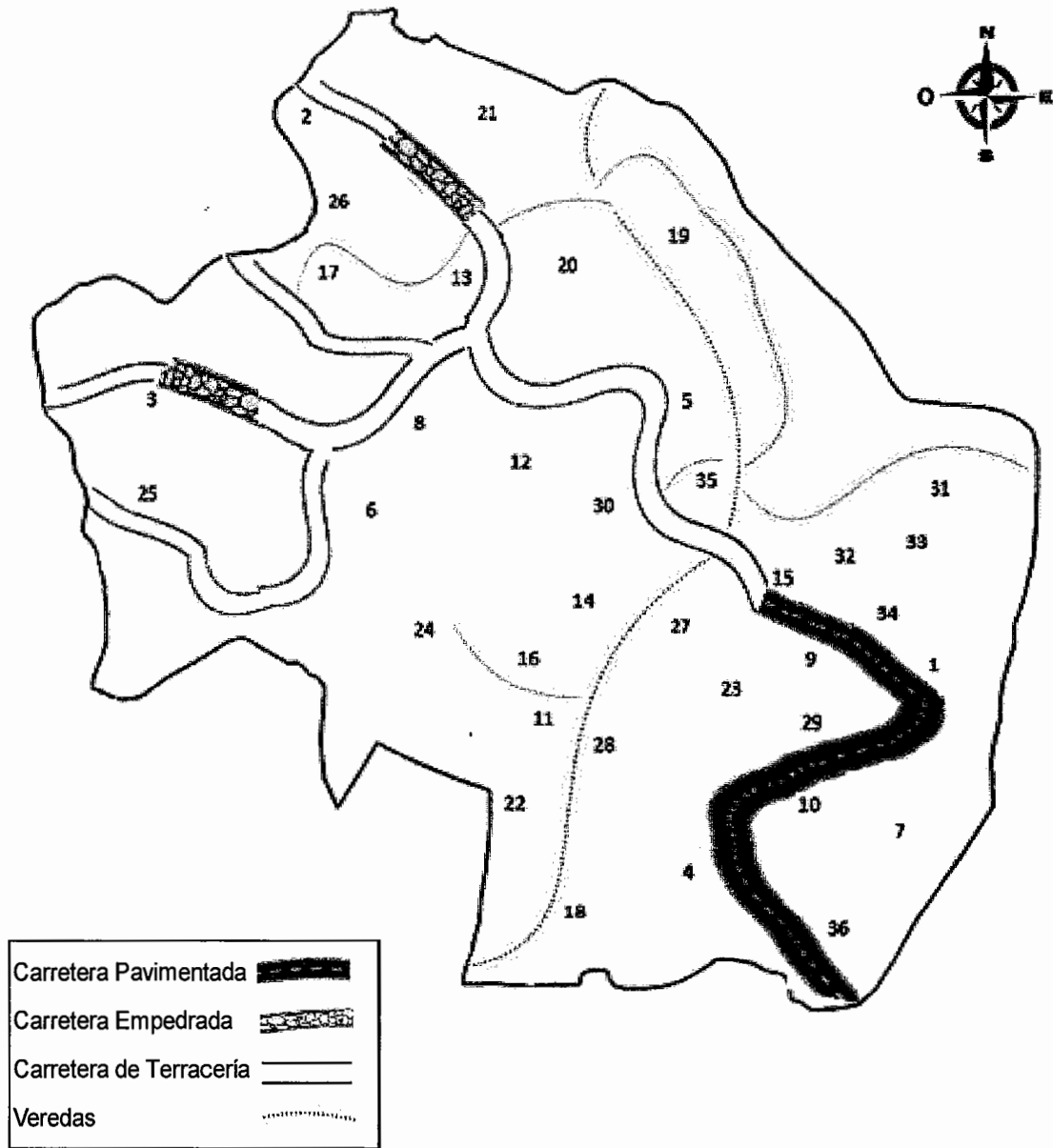
Fuente: elaboración propia, con base en imagen proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, mapa de Simmons, C.

Mapa 6
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Clases Agrológicas
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, con base en imagen proporcionada por SEGEPLAN y USDA.

Mapa 7
Municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango
Vías de Acceso por Centro Poblado
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, con base en imagen proporcionada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED**

ÍNDICE DE CONTENIDO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

	Página
INTRODUCCIÓN	i
OBJETIVOS DEL MANUAL	1
CAMPO DE APLICACIÓN	1
BASE LEGAL	2
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	2
INTERVENCIÓN DE LA COMRED	3
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	4
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	8

INTRODUCCIÓN

A través de crear e introducir nuevas herramientas que sienten las bases de funcionamiento y faciliten una mejora continua, las organizaciones están construyendo y mejorando su quehacer, por lo que consiente de las necesidades de la población de San Juan Atitán y gracias a los estudios e investigaciones realizadas, es creado este manual que facilitará el desarrollo de las funciones a las que serán integrados el recurso humano.

Se plantea este documento de carácter informativo y técnico, elaborado con el deseo de describir los procedimientos y pasos a seguir en el desarrollo de las diferentes funciones administrativas, de igual manera servir como base para la orientación de los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- en la ejecución de las distintas actividades.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

OBJETIVOS GENERAL

El contenido este Manual servirá como un instrumento técnico administrativo para el personal que forme parte las distintas comisiones que llevará a cabo las funciones de planificación, prevención, preparación, recuperación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las normas y procedimientos, que guíen y orienten el funcionamiento diario de las diferentes actividades que integran COMRED, con el fin de mejorar la prestación del servicio público para la que fue creada.
- Contar con un instrumento de consulta que permita el manejo uniforme, eficiente y eficaz de las operaciones realizadas en el departamento.
- Brindar una base estandarizada para que todos los procesos sean efectuados de manera consistente, constante y que se constituya en una herramienta de apoyo a la inducción y capacitación del personal.
- Proveer a la institución de un instrumento formal de normalización.
- Contar con una herramienta práctica.

CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual de normas y procedimientos será de aplicación para la Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres -COMRED- para orientar a los participantes de las distintas comisiones en el cumplimiento de sus actividades.

BASE LEGAL

La propuesta de la Coordinadora Municipal y local para la Reducción de Desastres del municipio de San Juan Atitán, es avalada por CONRED, que fue creada por acuerdo gubernativo número 443-2000 del decreto Número 109-96 emitido por el congreso de la república.

La COMRED, dependerán del consejo Nacional a través del secretario ejecutivo de CONRED, según artículo 32 del acuerdo gubernativo 443-2000 y sus funciones son las siguientes:

- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por el Consejo Nacional.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Coordinadora Municipal

La COMRED será presidida por el funcionario que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, tal y como lo norma el decreto legislativo, en el caso de San Juan

Atitán, será presidida por el alcalde municipal, tiene como responsabilidad la coordinación y supervisión del manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas, tendrá jurisdicción en todo el municipio y será integrada por la organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal, que por sus funciones o competencia puedan tener y colaborar con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres, entre estas están: Policía Nacional Civil, Centros de Salud, Juzgado, RENAP.

INTERVENCIÓN DE LA COMRED EN MANEJO DE DESASTRES.

Las fases de los desastres se dividirán en tres la cuales son:

- Antes: prevención, mitigación y preparación
- Durante: alerta, alarma, respuesta.
- Después: recuperación, rehabilitación, reconstrucción.

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Se presenta la estructura organizacional de la coordinadora, para definir los sus niveles jerárquicos.

Municipio San Juan Atitán departamento de Huehuetenango
Organigrama unidad administrativa
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
AÑO: 2013



Fuente: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES

GRUPO DE TOMA DE DECISIONES

Se encuentra conformada por el alcalde del municipio quien será el presidente así como los alcaldes Auxiliares en las aldeas.

Funciones

- Coordina la capacitación y organización de los miembros de las diferentes comisiones.
- Atender y elaborar las directrices enviadas por el Consejo Nacional.
- Elaborar plan anual de trabajo de cada comisión.
- Coordinar la elaboración de informes anuales.
- Recabar datos de trabajos de planificación
- Desarrollar y ejecutar programas de información, antes durante y después.
- Emitir boletines de prevención o respuesta.
- Informa sobre alertas que se decretan por parte de los diferentes equipos.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA –COE-

Todas las comunidades cuentan con instalaciones adecuadas para ser centro de operaciones, por lo que se les faculta para que en caso de emergencia, coordinen el flujo de información y operaciones de respuesta y recuperación.

Funciones

- Identificar los sitios aptos para el funcionamiento del COE, cuando sea necesario.
- Unificar esfuerzos y recursos disponibles para la atención de emergencias.
- Planificar y desarrollar actividades de respuesta ante cualquier desastre se presente.
- Coordinar ayuda y evitar duplicidad de actividades.
- Reunir personas y recursos para manejar emergencias y desastres.

- Centralizar y coordinar los esfuerzos de las autoridades e instituciones de respuesta y voluntarios de la comunidad.
- Centralizar las comunicaciones y la información entre el COE y el público en general.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ENLACE -CPE-

Las personas integrantes de esta comisión serán nombradas por las coordinadoras, y tendrán bajo su responsabilidad el contactar y convocar a los integrantes de los involucrados en la respuesta de una emergencia, de igual manera estarán encargados de las relaciones sociales entre funcionarios y representantes de organizaciones que se presenten en el lugar.

Funciones

- Identificar los recursos disponibles.
- Coordinar dichos recursos de todos los sectores antes durante y después de una emergencia.
- Integrar el apoyo de las instituciones públicas y privadas.
- Coordinar las actividades de planificación del comité de planificación de emergencias.
- Asesorar e informar al presidente de la coordinadora sobre las actividades y manejo de emergencia.
- Identificar y analizar los potenciales efectos de las amenazas
- Elaborar un inventario de los recursos de los sectores públicos y privado de pueden ser utilizados en una emergencia.
- Establecer un sistema para alertar a las autoridades y al público durante la emergencia.

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN -CPM-

Las persona integrantes de esta comisión serán nombrados por las coordinadoras, y estarán enfocadas a la reducción y la administración de desastres.

Funciones

- Gestionar recursos para identificar amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas de riesgo.
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados

COMISIÓN DE RECUPERACIÓN

Se encargará de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y el análisis de las causas que propiciaron el desastre así como realizar las acciones planificadas para el proceso de rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas.

Funciones

- Coordinar las acciones de rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones a la comisión de planificación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación
- Colaborar con la comisión de prevención y mitigación en la elaboración de análisis.

- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.
- Elaborar el plan de reconstrucción.

COMISIÓN DE PREPARACIÓN

Está conformado por todas las organizaciones públicas y privadas que tendrán protagonismo en las diversas etapas de los desastres.

En el antes, esta comisión será la encargada de todos los aspectos relacionados a la preparación en caso de desastres o emergencias, en el durante, la comisión se transforma en el sistema de comando de incidentes.

Funciones

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Elaborar el plan institucional de respuesta de la coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo de centro de operaciones de emergencia.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

A continuación se presenta la descripción técnica, la descripción genérica y los requisitos de formación y experiencia que se requiere para los puestos más importantes de la institución.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO Manual De Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Ludwig Perseo Cortez Vargas	Fecha: Noviembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
IDENTIFICACIÓN	
Código del puesto:	1
Título del puesto:	Presidente
Ubicación del puesto:	Sede de la Organización
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	Comisiones
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Velar por que los comités, cumplan con los objetivos y metas propuestas, para lo cual coordina las actividades relacionadas con el proceso de Administración de Riesgos, programando y ejecutando las acciones encaminadas al fortalecerlo para que el mismo se desarrolle de una forma adecuada, de igual forma busca integrar y unificar todos los sectores que participan en la Coordinadora Municipal</p>	
II. NATURALEZA DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Representa la máxima autoridad, funge como representante legal 	
III FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y programa actividades. • Asigna tareas. • Controla todas las actividades. • Analiza los informes de investigación. • Desempeña propuestas para el mejoramiento de la administración. • Evalúa el avance de los planes operativos y metas propuestas. • Realiza gestiones administrativas para contar con presupuesto. • Coordina y participa en la elaboración del plan operativo. • Participa en todas las reuniones. • Realiza auditoria de todos los puestos. 	
IV RELACIÓN DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Con todos los miembros de la coordinadora 	
V AUTORIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre colaboradores, unidades administrativas y comisiones 	
VI REQUERIMIENTOS DEL PUESTO.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser residente del municipio. • Conocimiento general de las comunidades. • Liderazgo. • Habilidades y destrezas. • Buenas relaciones humanas. 	
VII SALARIO	Ad Honoren

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO Manual De Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Ludwig Perseo Cortez Vargas	Fecha: Noviembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
IDENTIFICACIÓN	
Código del puesto:	2
Título del puesto:	Encargado de Comisión
Ubicación del puesto:	Comisión de planificación de Enlace
Inmediato Superior:	Presidente
Subalternos:	Miembros de la comisión
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Velar que el programa, cumpla con los objetivos y metas propuestas, para lo cual coordina las actividades relacionadas con el proceso de planificación, identificación y comunicación de enlaces institucionales, notificar y convocar a los integrantes de los grupos involucrados.</p>	
II. NATURALEZA DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Representa las relaciones públicas. 	
III FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y programa actividades. • Asigna tareas. • Controla todas las actividades en su área de responsabilidad. • Analiza los informes de investigación y seguimiento de POA • Identifica recursos para la gestión de riesgo y manejo de emergencias. • Mantiene contacto frecuente con funcionarios de enlace. • Realiza gestiones administrativas para contar con presupuesto. • Coordina y participa en la elaboración del plan operativo. • Planifica y presenta proyectos de capacitación técnica. • Apoyo directo al presidente del comité de evaluación. 	
IV RELACIÓN DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Con todos los miembros de la coordinadora 	
V AUTORIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre colaboradores de la comisión. 	
VI REQUERIMIENTOS DEL PUESTO.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser residente del municipio. • Conocimiento general de las comunidades. • Liderazgo. • Habilidades y destrezas. • Buenas relaciones humanas. 	
VII SALARIO	Ad honoren

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO Manual De Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Ludwig Perseo Cortez Vargas	Fecha: Noviembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
IDENTIFICACIÓN	
Código del puesto:	3
Título del puesto:	Encargado de Comisión
Ubicación del puesto:	Comisión de prevención y mitigación
Inmediato Superior:	Presidente
Subalternos:	Miembros de la comisión
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Velar que el programa, cumpla con los objetivos y metas propuestas, para lo cual coordina las actividades relacionadas con el proceso de prevención, y mitigación, rehabilita o reconstruye líneas viales en caso de emergencias, para mantener los enlaces con los centros de emergencia activos.</p>	
II. NATURALEZA DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Representa la relación directa con Bomberos y Policía Nacional. 	
III FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y programa actividades. • Asigna tareas. • Controla todas las actividades. • Analiza los informes de investigación. • Desempeña propuestas para mitigación del riesgo. • Evalúa el avance de los planes operativos y metas propuestas. • Realiza gestiones administrativas para contar con presupuesto. • Coordina y participa en la elaboración del plan operativo. • Participa en todas las reuniones. • Realiza actividades de rehabilitación. • Identifica obras de prevención y mitigación 	
IV RELACIÓN DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Con todos los miembros de la coordinadora 	
V AUTORIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre colaboradores de la comisión. 	
VI REQUERIMIENTOS DEL PUESTO.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser residente del municipio. • Conocimiento general de las comunidades. • Liderazgo. • Habilidades y destrezas. • Buenas relaciones humanas. 	
VII SALARIO	Ad honoren

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO Manual De Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Ludwig Perseo Cortez Vargas	Fecha: Noviembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
IDENTIFICACIÓN	
Código del puesto:	4
Título del puesto:	Encargado de Comisión
Ubicación del puesto:	Comisión de recuperación y rehabilitación
Inmediato Superior:	Presidente
Subalternos:	Miembros de la comisión
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Velar que el programa, cumpla con los objetivos y metas propuestas, para lo cual coordina las actividades relacionadas con el proceso de recuperación, y rehabilitación de daños causados por desastres, analiza las causas que propiciaron el desastre.</p>	
II. NATURALEZA DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Representa liderazgo para impulsar los programas de recuperación. 	
III FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y programa actividades. • Asigna tareas. • Controla todas las actividades de recuperación y rehabilitación. • Analiza los informes de investigación. • Desempeña propuestas para el mejoramiento de planes de recuperación. • Evalúa el avance de los planes operativos y metas propuestas. • Realiza gestiones administrativas para contar con presupuesto. • Coordina e identifica las acciones a tomar para la rehabilitación. • Participa en todas las reuniones. • Coordinar y elaborar planes de reconstrucción. 	
IV RELACIÓN DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Con todos los miembros de la coordinadora 	
V AUTORIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre colaboradores de la comisión. 	
VI REQUERIMIENTOS DEL PUESTO.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser residente del municipio. • Conocimiento general de las comunidades. • Liderazgo. • Habilidades y destrezas. • Buenas relaciones humanas. 	
VII SALARIO	Ad honoren

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	
Manual De Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Ludwig Perseo Cortez Vargas	Fecha: Noviembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
IDENTIFICACIÓN	
Código del puesto:	5
Título del puesto:	Encargado de Comisión
Ubicación del puesto:	Comisión de Preparación
Inmediato Superior:	Presidente
Subalternos:	Miembros de la comisión
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Velar que el programa, cumpla con los objetivos y metas propuestas, para lo cual coordina las actividades y preparativos en caso de desastres o emergencias, contribuye con diferentes programas y actividades en la administración del riesgo.</p>	
II. NATURALEZA DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar actividades y preparativos antes durante y después. 	
III FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y programa actividades. • Asigna tareas. • Controla todas las actividades de Preparación • Elabora Planes de preparación. • Desempeña propuestas para el mejoramiento de planes de preparación. • Evalúa el avance de los planes operativos y metas propuestas. • Realiza gestiones administrativas para contar con presupuesto. • Coordina e identifica las acciones a tomar para la preparación. • Participa en todas las reuniones. • Ejecutar planes rigurosos de trabajo. 	
IV RELACIÓN DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Con todos los miembros de la coordinadora 	
V AUTORIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre colaboradores y voluntarios de la comisión. 	
VI REQUERIMIENTOS DEL PUESTO.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser residente del municipio. • Conocimiento general de las comunidades. • Liderazgo. • Habilidades y destrezas. • Buenas relaciones humanas. 	
VII SALARIO	Ad honoren

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED**

ÍNDICE DE CONTENIDO

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

	Página
INTRODUCCIÓN	i
OBJETIVOS DEL MANUAL	1
ALCANCE	1
NORMAS DEL PROCEDIMIENTO	1
SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMA	2
PREPARACIÓN PREVIA AL DESASTRE	3
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	6
PROCEDIMIENTO EN CASO DE DESASTRES	9

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos contiene la información de las diferentes operaciones en forma ordenada que se realizan en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

La finalidad de este manual, es facilitar los procedimientos de las diferentes actividades relacionadas con la administración del riesgo, contribuirá a un mejor entendimiento de los pasos a seguir en la cadena de mando de las diferentes etapas del desastre.

De igual manera desarrolla, y fortalece las habilidades y destrezas de los integrantes de la coordinadora, para que en caso de emergencia oriente al que hacer y cómo hacerlo, y se explica paso por paso a seguir en forma gráfica, para que sea más fácil divulgarlo, tomando en cuenta que muchas de los integrantes de la comisiones no saben leer o escribir.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

OBJETIVOS

- Ser una herramienta útil y comprensible de atribuciones y responsabilidades de cada uno de los puestos y comisiones que integran la coordinadora.
- Especificar las tareas de cada persona debe elaborar.
- Fomentar la participación de la comunidad en general.
- Dar a conocer la estructura e integración de la organización.
- Facilitar la inducción y preparación de personal.

ALCANCE

Está enfocado para el uso exclusivo de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, servirá para organizar y orientar algunas de las actividades a realizarse dentro de la coordinadora y en lo relacionado con la administración del riesgo y reducción de desastres.



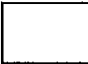
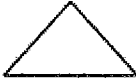

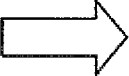
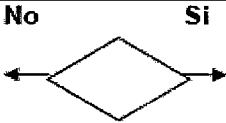

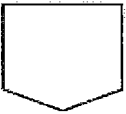
NORMAS DE APLICACIÓN

- Es responsabilidad del Alcalde Municipal como presidente de la Comisión y máxima autoridad dar a conocer los lineamientos y métodos a utilizar en el desarrollo de las actividades.
- El orden jerárquico establecido delega al presidente como la autoridad máxima y las distintas comisiones de planificación, prevención, mitigación y recuperación dependerán directamente de él.
- Todos los integrantes deben conocer sus obligaciones y deberes.
- Este manual debe ser sometido a revisión y actualización constante, para que este actualizado y vaya de la mano con los cambios constantes en los que vive la población.
- Debe ser evaluado el desempeño de cada integrante de la Comisión.

Simbología de diagrama

Los símbolos utilizados en el presenta manual representa la simbología convencional y fue tomada de la norma ANSI para elaborar Diagramas de Flujo o Flujogramas Administrativos.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS

SIMBOLOGIA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o Final	Representar inicio y final de un procedimiento
	Operación	Creación representa los pasos fundamentales del proceso
	Inspección	Revisión o verificación de algo
	Archivo Temporal	Símbolo para documento en tramite
	Archivo Final	Indica guardar documentos
	Transferencia	Trasladar algo a otra unidad, departamento, sección o persona
	Decisión	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso
	Documento	La utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas.
	Conector de páginas	Indica que la actividad continúa en la siguiente página, se anota la literal que le corresponda dentro del mismo.

PROCEDIMIENTOS

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

NO. 1

NO. Pasos 10

Preparación previa al
desastre

Hoja No. 1 de 3

Inicia: Alcalde

Termina: Comisión de preparación

OBJETIVO:

- Elaborar planes de alerta temprana para las amenazas
- Establecer los lineamientos de funcionamiento en caso de emergencia
- Elaborar mapas con posibles amenazas en la zona
- Coordinar y prever la atención a todos los posibles damnificados.
- Coordinar la distribución de ayuda.

NORMAS:

- El Alcalde debe identificar las zonas de riesgo y amenazas
- Debe exponerse las posibles soluciones ante riesgos y amenazas.
- Las comisiones involucradas de la Coordinadora deberán participar En las reuniones en materia de prevención.
- La Comisión de Planificación deberá elaborar planes de alerta.
- Todos los miembros deberán cumplir con las instrucciones giradas.

Elaborado por: Ludwig Cortez

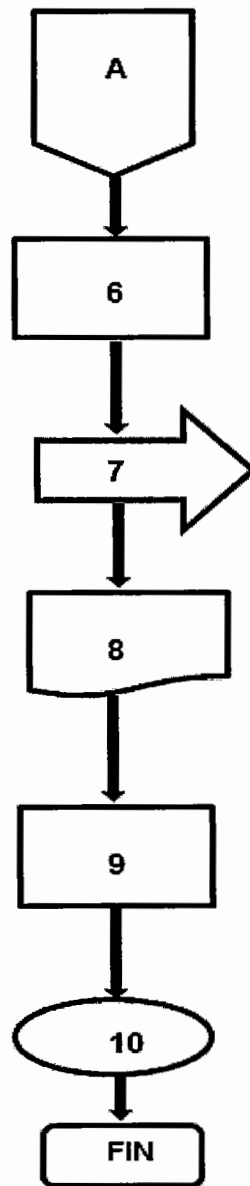
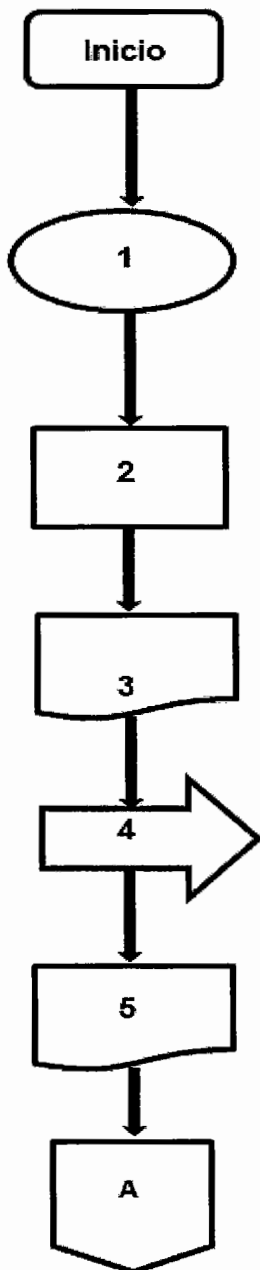
Fecha: Noviembre 2015

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

NO. 1	NO. Pasos 10	Preparación previa al desastre	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Alcalde		Termina: Comisión de preparación	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Alcalde	1	Solicita a la comisión de planificación verificar la disponibilidad de recursos necesarios ante un desastre.	
Com. Planificación	2	Verifica disponibilidad de recursos.	
Com. Planificación	3	Elabora plan de alerta con identificación de necesidades básicas a cubrir.	
Com. Planificación	4	Envía plan a Alcalde.	
Alcalde	5	Recibe Plan.	
Alcalde	6	Revisa el plan y evalúa amenazas y vulnerabilidades	
Alcalde	7	Envía informe a la comisión de Preparación	
Com. Preparación	8	Recibe informe.	
Com. Preparación	9	Revisa y señala sistemas de alerta.	
Com. Preparación	10	Ubica rutas de evacuación	
Elaborado por: Ludwig Cortez		Fecha: Noviembre 2015	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

NO. 1	NO. Pasos 10	Preparación previa al desastre	Hoja No. 3 de 3
Inicia: Alcalde		Termina: Comisión de preparación	



**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

NO. 2

NO. Pasos 10

Comunicación y
divulgación

Hoja No. 1 de 3

Inicia: Comisión de Planificación

Termina: Alcalde Municipal

OBJETIVO:

- Informar al municipio
- Orientar a la población sobre la administración del riesgo
- Elaborar documentación para todos los establecimientos escolares
- Utilizar los diferentes medios de comunicación existentes
- Dar a conocer a todos los Alcaldes Auxiliares

NORMAS:

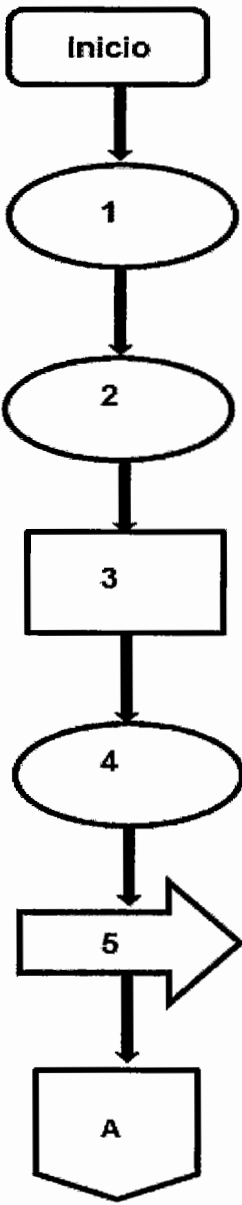
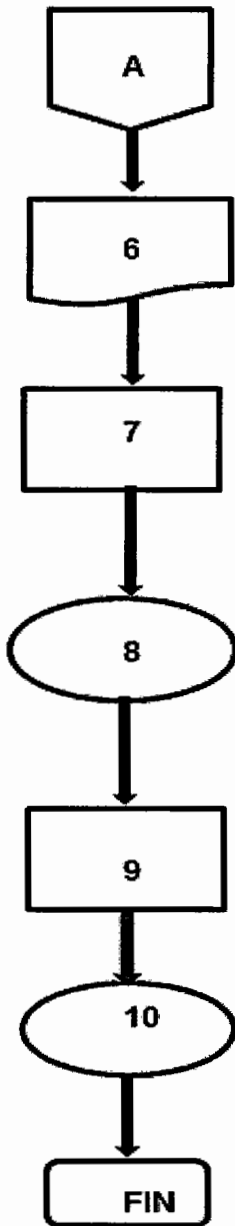
- Debe elaborarse un boletín de recopilación de zonas de riesgo.
- Debe elaborarse un inventario de productos y fondos existentes.
- Debe identificarse la forma adecuada para que sea de fácil comprensión.
- Debe ser publicada toda la información existente y actualizada.

Elaborado por: Ludwig Cortez

Fecha: Noviembre 2015

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
NO. 2	NO. Pasos 10	Comunicación y divulgación	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Comisión de Planificación		Termina: Alcalde Municipal	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Com. Planificación	1	Elabora documentos de Información	
Com. Planificación	2	Registra ingreso de material de apoyo	
Com. Planificación	3	Analiza la documentación para su clasificación	
Com. Planificación	4	Identifica escuelas y personas para distribución	
Com. Planificación	5	Envía documentos	
Alcalde Municipal	6	Recibe documentos y distribuye	
Alcalde Municipal	7	Analiza documentación	
Alcalde Municipal	8	Publica documentación en distintos medios	
Alcalde Municipal	9	Evalúa impacto de publicación	
Alcalde Municipal	10	Da seguimiento a las publicaciones.	
Elaborado por: Ludwig Cortez		Fecha: Noviembre 2015	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

NO. 2	NO. Pasos 10	Comunicación y divulgación	Hoja No. 3 de 3
Inicia: Comisión de Planificación		Termina: Alcalde Municipal	
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> 2((2)) 2 --> 3[3] 3 --> 4((4)) 4 --> 5[5] 5 --> A1{{A}} </pre>		 <pre> graph TD A2{{A}} --> 6[6] 6 --> 7[7] 7 --> 8((8)) 8 --> 9[9] 9 --> 10((10)) 10 --> FIN([FIN]) </pre>	
Elaborado por: Ludwig Cortez		Fecha: Noviembre 2015	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ATTÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
NO. 3	NO. Pasos 7	Procedimiento en caso de desastres	Hoja No. 1 de 3
Inicia: Centro de operaciones de emergencia.		Termina: Comisión de Recuperación	
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Controlar situación de emergencia • Desempeñar todas disposiciones que disponga el Gobierno. • Evitar el crecimiento de los daños después del desastre. • Coordinar la atención a todos los dignificados. • Dar seguimiento a la distribución de ayuda. 			
NORMAS: <ul style="list-style-type: none"> • Debe elaborarse un boletín de recopilación de daños. • Debe elaborarse un inventario de productos existente y recibidos. • Debe identificarse las necesidades prioritarias del área del siniestro. • Debe identificarse condiciones de inseguridad en el área del siniestro. 			
Elaborado por: Ludwig Cortez		Fecha: Noviembre 2015	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO			
NO. 3	NO. Pasos 7	Procedimiento en caso de desastres	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Centro de operaciones de emergencia.		Termina: Comisión de Recuperación	
Responsable	Paso No.	Actividad	
COE	1	Inspeccionar el área del desastre.	
COE	2	Elaborar un informe de los hechos y daños.	
COE	3	Trasladar documento informativo	
Com. Recuperación	4	Analiza informe de daños.	
Com. Recuperación	5	Se declara estado de alerta.	
Com. Recuperación	6	Se coordina actividades de emergencia.	
Com. Recuperación	7	Evalúa zona del desastre.	
	7.1	SI. Es requerida ayuda	
	7.2	NO. Es requerida ayuda	
Com. Recuperación	8	Cuantificación de daños.	
Elaborado por: Ludwig Cortez		Fecha: Noviembre 2015	

